

COOPERATIVA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.

MEMORIA ANUAL

2023



Energía que ilumina tu vida



MISIÓN

Somos una Cooperativa Concesionaria de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica, comprometida en otorgar continuidad de suministro eléctrico y atención personalizada, ofrecemos energía y servicios de ingeniería a grandes empresas para el desarrollo productivo y social de nuestro país, **con el compromiso irrestricto** del Directorio, Gerente, Jefes de Departamentos y todos sus trabajadores para dar un **servicio de excelencia a socios y clientes**.

VISIÓN

Mantener un crecimiento constante en la distribución de energía eléctrica, mediante la continua expansión de redes eléctricas hacia los lugares más apartados, **con verdadera vocación de servicio** para dar apoyo efectivo al progreso rural e industrial de nuestro país y así perpetuar la sostenibilidad de la Cooperativa y contribuir a mejorar la calidad de vida de socios, clientes y colaboradores.

VALORES

En Coelcha, desde sus inicios y en el transcurso de su historia, se ha desarrollado una **cultura de trabajo** donde los **principales valores** que resaltan **en sus colaboradores** son:

Honestidad en el desarrollo de sus funciones, lo que ha evidenciado **lealtad** con su Cooperativa.

Versatilidad en el cumplimiento de los desafíos que demanda el trabajo diario.

Sacrificio para cumplir el **alto compromiso** con la distribución de energía eléctrica en **zonas de extrema ruralidad**.

NUESTRA HISTORIA

El origen de las actuales instalaciones se remonta al año 1951, donde las Municipalidades proporcionaban energía eléctrica a diversas comunas de la provincia del Biobío. Así a principios del año 1951 el Señor Osvaldo Cruz Muñoz junto a un grupo de agricultores, con el apoyo de Endesa y bajo la tuición de CORFO, crean la Cooperativa Eléctrica Monte Águila y Yumbel, de la fusión de las cooperativas de igual propósito Cabrero, Monte Águila y Yumbel.

La Primera Acta registrada data del día **lunes 12 de noviembre de 1951**, donde un conjunto de 40 agricultores de Monte Águila, Cabrero y Charrúa, se reunieron a las 10:00 AM en el Hotel Andinos de Monte Águila, para escribir los estatutos de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Monte Águila Ltda. Cinco años después el **Miércoles 10 de Octubre de 1956** a las 15:00 horas en la Subestación Endesa – Charrúa, un nuevo grupo de 20 agricultores de las Cooperativas Eléctricas Monte Águila y Yumbel, se reúnen oficialmente para escribir el acta de constitución y estatutos **de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA**, otorgando en su artículo tres y cuatro transitorio a los Señores Osvaldo Cruz Muñoz y Jorge Bascur Herrera, el título de Coordinadores en el desarrollo de las funciones para legalizar el funcionamiento de esta Cooperativa.

La **Primera Asamblea General**, data del día Miércoles **3 de abril de 1957** a las 15:30 horas en

la Subestación Endesa-Charrúa, **en presencia de tres funcionarios de Endesa y 14 Socios**, donde el Señor Osvaldo Cruz Muñoz da cuenta del funcionamiento de Cooperativa Eléctrica Rural de **Cabrero - Monte Águila** y el Señor Bernardo Fissore Lachette del funcionamiento de la Cooperativa Eléctrica Rural de **Yumbel** y se procede a elegir los primeros directores del consejo de administración.

La **Primera Directiva del Consejo de Administración**, se reúne las 17:00 horas del mismo día Miércoles **3 de abril de 1957**, estructurándose de la siguiente forma: Sr. Humberto Melo (Presidente), Sr. Eduardo Turner (Vicepresidente), Sr. Fermín Estrada (Secretario), Sr. Bernardo Fissore (Director) y Sr. Bernardo Timmerman (Director), quienes en su primera reunión de consejo nombran Gerente General al Señor Osvaldo Cruz Muñoz, quien informa que el **Decreto N° 214 aprueba la existencia y fundación de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA a contar del 12 de marzo de 1957.**

Así, fue como el **12 de marzo de 1957** comenzó oficialmente nuestro funcionamiento y el **3 de abril de 1957** se realiza la primera Asamblea General de Socios y se conforma la Primera Directiva del Consejo de Administración de **Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA.**



INDICE

ANTECEDENTES GENERALES

3

· Zona de Concesión Región del Biobío y Ñuble	4
· Zona Distribución Energía Eléctrica, Comuna Alto Biobío	5
· Consejo de Administración	6
· Junta de Vigilancia	6
· Administración de la Cooperativa	7
· Organigrama Sociedad Cooperativa	8
· Mensaje Presidente del Consejo	9

MEMORIA ANUAL

11

· Sistemas de Gestión Integrados Normas ISO	12
· Modelo Prevención del Delito Ley 20.393 y Ley 21595.	12
· Contratos proveedores de energía eléctrica	17
· Generadores residenciales o netbilling	18
· Ley de Servicios Básicos	18
· Clientes electrodependientes	18
· Estadística Global	20
· Subgerencia de Tecnología de la Información	22
· Procesos Informáticos Regulatorios	23
· Cambios de Transformadores	24
· Construcción de redes por comuna	25
· Mantenimiento franja de seguridad	25
· Robos de conductores	27
· Prevención de riesgos	29
· Cierre de Comercial Coelcha SA	32
· Nuevos Centros de Pago Presenciales	32
· Adopción de normas IFRS e implementación de SAP Business One	33
· Área Bienestar Social	33
· Fábrica de Postes	34
· Seguros	35
· Recursos humanos	35
· Beneficios de cuotas mortuorias para familias de socios fallecidos	36
· Descuentos Tarifarios a socios con sus cuentas al día.	37
· Fondo Bienestar Social Socios	38
· Fondo Bienestar Social Instituciones.	38
· Aportes y donaciones a la comunidad	39

BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AL 01.01.2023 y 31.12.2023

40

· Certificado Junta de Vigilancia	41
· Informe auditores independientes	42
· Balances generales	43
· Estados de resultados	45
· Estados de flujo de efectivo	49
· Notas a los estados financieros	50



ANTECEDENTES GENERALES

Razón Social

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

Rol Único Tributario

80.238.000-3

Tipo de Entidad

SOCIEDAD COOPERATIVA

Oficinas Legales y Casa Matriz

Osvaldo Cruz Muñoz 160, Monte Águila, Octava Región.

Oficinas Comerciales

Aníbal Pinto 570, Cabrero.

Teléfonos

Casa Matriz :+56 43 2650281
Atención Clientes : 600 4500 400 / 800 123 995

Redes Sociales

www.coelcha.cl
[instagram.com/coelcha_ltta](https://www.instagram.com/coelcha_ltta)
www.facebook.com/coelcha/

Correo electrónico

coelcha@coelcha.cl

Documento Constitutivo

Decreto Supremo N° 214 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 12 de marzo de 1957, publicado en el D.O. del 28 de marzo de 1957.

Estatuto Social Vigente

Aprobado por D.S. N° 214 del 12 de marzo de 1957 y modificado por Resolución N° 106 del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, del 21 de octubre de 1996 y publicado en el Diario Oficial N° 35644 del 18 de diciembre de 1996. Modificado por reforma de la Ley General de Cooperativas, publicado en Diario Oficial del 24 de mayo de 2004 e inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero el 09 de julio de 2004. Modificado por reforma de la Ley General de Cooperativas, inscrito en Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, repertorio N° 26/2008 e inscrito en el Registro de Comercio de Cabrero el 08 de febrero de 2008. Modificación por acuerdo de Asamblea General de Socios de fecha 04 de octubre de 2013, inscrito en Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, Repertorio N° 777/2013, Notario y Conservador

señor Ernesto Miranda Córdova e inscrito en el Registro de Comercio de Cabrero, Fojas 53vta. N° 33/2013, el 10 de diciembre de 2013. Modificación por acuerdo de Asamblea General de Socios de fecha 21 de diciembre de 2018, inscrita en Notaría y conservador de Cabrero, Repertorio N° 4/2019, Notario y Conservador Sr. Ernesto Miranda Córdova. Inscrito en registro de Comercio de Cabrero Fojas 10 N°7/2019 del 22 de marzo de 2019 y publicada en el Diario Oficial el 22/03/2019. **Modificación en Asamblea General de Socios N°62, celebrada el día treinta de junio de dos mil veintidós, inscrita en Notaría y conservador de Yumbel, Repertorio N° 1033/2022, Notario y Conservador Interino Sra. Gloria Sabag Villalobos, inscrito en registro de Comercio Cabrero Rep. 9, Fojas 11 N°7/2023 del 12/07/2023 y publicada en el Diario Oficial N°43.337 del 26/08/2022.**

Bancos:

- Banco del Estado, oficina Cabrero
- Banco de Chile, oficina Concepción
- Banco BCI, oficina Los Ángeles
- Banco Santander, oficina Los Ángeles
- Banco BICE, oficina Concepción

Audidores Contables Externos desde año 2019:

GESTION'S - Auditores & Consultores

Entes Regulatorios:

CNE: Comisión Nacional de Energía, www.cne.cl.

SEC: Superintendencia de Electricidad y Combustibles, www.sec.cl.

DAES: Departamento de Cooperativas, www.asociatividad.economia.cl.

SII: Servicios de Impuestos Internos, www.sii.cl.

DT: Dirección del Trabajo, www.dt.gob.cl

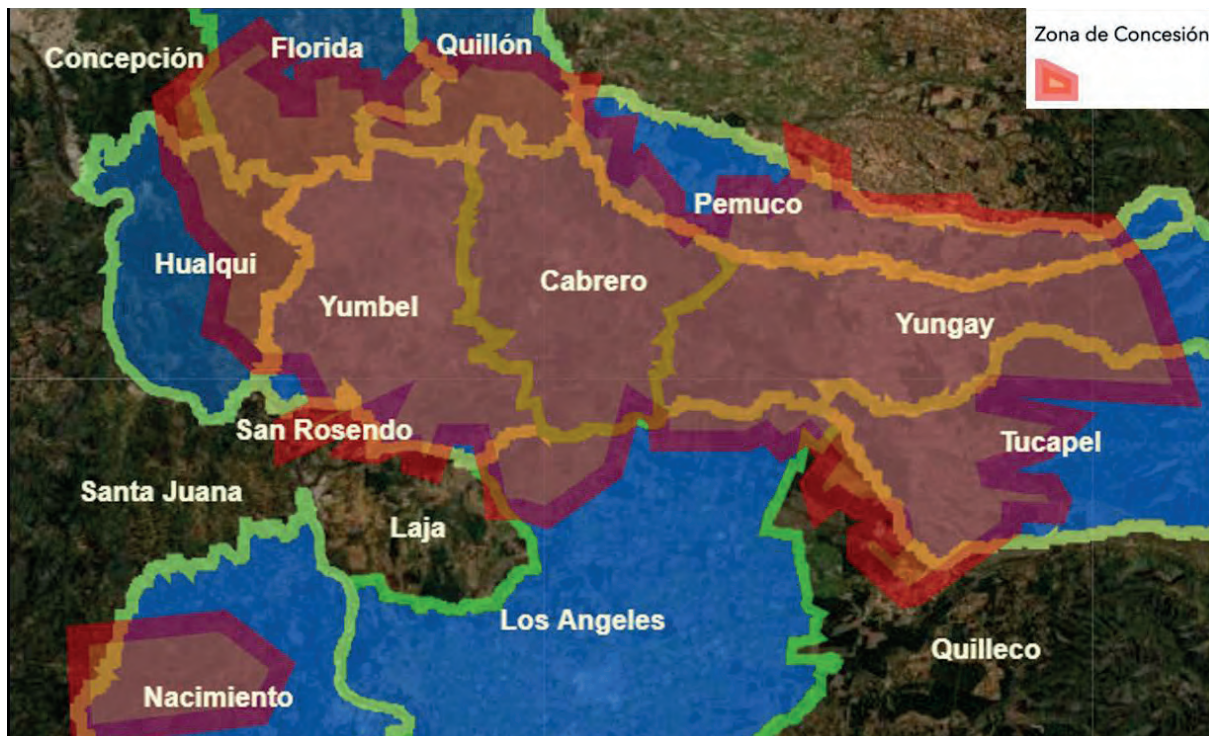


ZONA DE CONCESIÓN REGIÓN DEL BÍO-BÍO Y ÑUBLE

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción el 14 de Octubre de 1992 mediante Decreto N° 541 publicado en el Diario Oficial N° 34413 del 11 de Noviembre de 1992, otorga a Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA, concesión territorial definitiva para establecer, operar y explotar en las provincias de Ñuble, Concepción y Bío-Bío, comunas de **Yungay, Pemuco, Quillón, Florida, Cabrero, Yumbel, Tucapel y Los Ángeles**, las instalaciones de servicio público de distribución de energía eléctrica establecidas en dicha área de concesión.

El año 1999 en consideración a la falta de energía eléctrica en las zonas rurales de Los Patos, Carrizal y Los Cruceros de la comuna de **Nacimiento**, COELCHA ejecuta las obras de distribución de energía eléctrica para abastecer de electricidad alrededor de 300 familias emplazadas en estos sectores, netamente forestales, las que son incorporadas como zona de Concesión mediante formalización presentada a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles el 27 de diciembre del año 2006.

MAPA TEMÁTICO ZONA CONCESIÓN



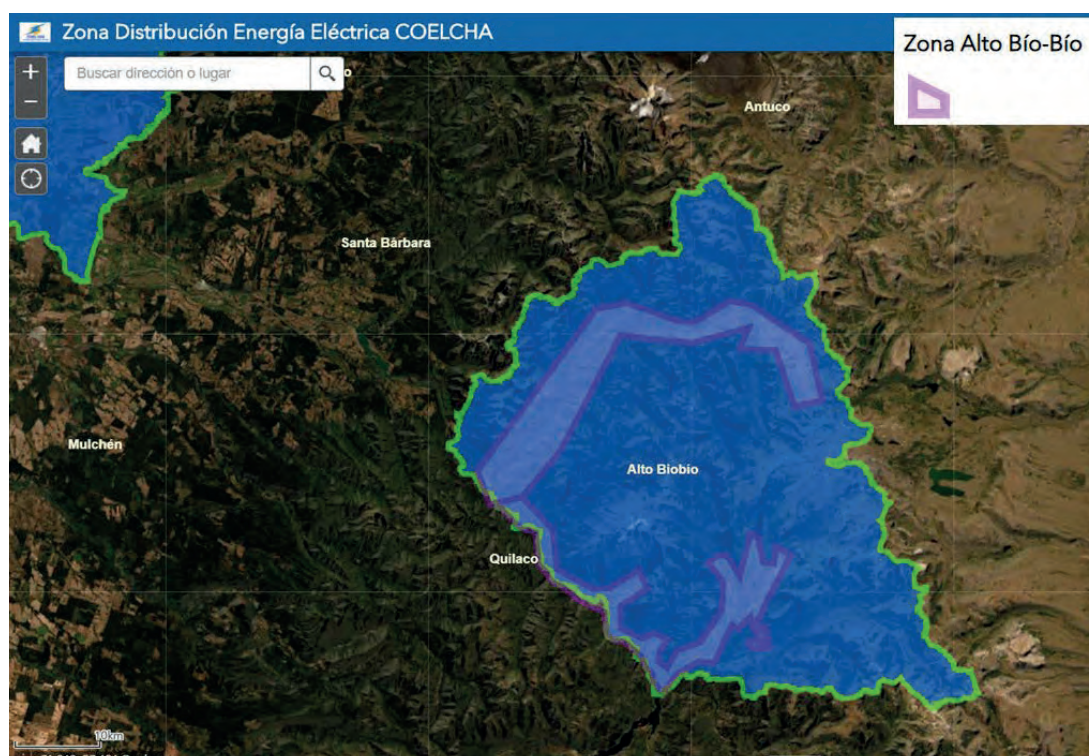
ZONA DISTRIBUCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA COMUNA ALTO BÍO-BÍO

El año 2000 nace la necesidad de suministrar energía eléctrica a zonas extremas en la cordillera de Los Andes, en la comuna de Santa Bárbara hoy comuna de Alto Bío-Bío, así fue como el 08 de junio del año 2000, mediante un generador diésel, que funcionaba 4 horas al día se suministra energía a las primeras familias Pehuenches de **Butalelbum y Trapa-Trapa**, luego el año 2002, con el financiamiento de COELCHA, ENDESA y el Gobierno Regional del Bío-Bío, COELCHA finaliza la red de distribución que abastecería de energía eléctrica, las 24 horas a más de 700 familias en zonas de extrema ruralidad de la Cordillera de Los Andes. En efecto, COELCHA logra conectar sus redes al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), permitiendo cumplir el anhelo de las familias Pehuenches ubicadas en las localidades de **Trapa-Trapa, Butalelbum, Pitril, Cauñicu, Malla-Malla, El**

Avellano, Quepuca-Ralco, Ralco-Lepoy, Gualali y El Barco.

El servicio eléctrico que COELCHA entrega en Alto Bío-Bío se encuentra regulado por contrato firmado entre COELCHA y la Municipalidad de Santa Bárbara el año 2002, y visado por la Comisión Nacional de Energía. El año 2017 este contrato fue modificado en cuanto a su pliego tarifario, en efecto, COELCHA acepta aplicar una Tarifa Regulada, impuesta por la Comisión Nacional de Energía con el objetivo que las familias Pehuenches reciban los beneficios impulsados por la autoridad para que, en comunas con Alta Generación Eléctrica, como Alto Bío-Bío, reciban el beneficio de **Reconocimiento a la Generación Local (RGL) y los beneficios asociados a la ley de Equidad Tarifaria Residencial (ETR).**

MAPA TEMÁTICO ZONA ALTO BÍO BÍO





CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



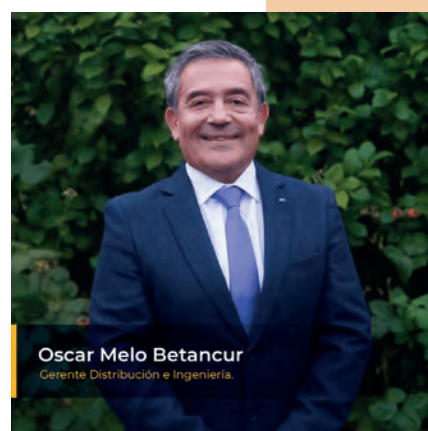
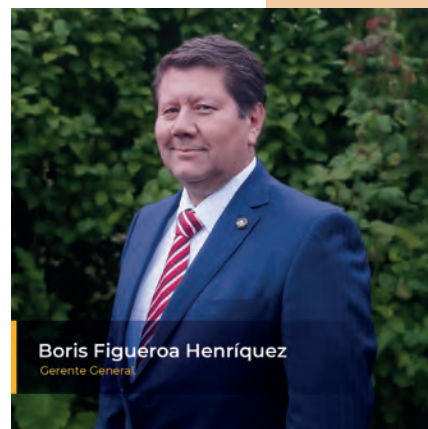
Sr. Héctor Rivera Palma (**Consejero**)- Sr. Juan San Martín Meléndez (**Vicepresidente**)
- Sr. Juan Díaz Bobadilla (**Presidente**) - Sr. Luis Castillo Basaul (**Secretario**) -
Sr. Hasan Sabag Castillo (**Consejero**)

JUNTA DE VIGILANCIA



Sr. Claudio Gatica Garrido (**Presidente**) - Sra. María Candia Gutiérrez (**Secretaria**)-
Sr. Mario Villagrán Ortiz (**Integrante**)

ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA



Sr. Boris Figueroa Henríquez (**Gerente General**) - Sra. Marta Soto Gacitúa (**Gerente Administración y Finanzas**) - Sr. Oscar Melo Betancur (**Gerente Distribución e Ingeniería**) - Sr. Alberto Sanchez Polanco (**Gerente Comercial y Regulación**) - Sr. Alejandro Palacios Catalán (**Subgerente TI**)

ORGANIGRAMA SOCIEDAD COOPERATIVA

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
23.573 USUARIOS FACTURADOS AL 31.12.2023

2216 SOCIOS FACTURADOS AL 31.12.2023

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

5 CONSEJEROS
(PRESIDENTE - VICEPRESIDENTE - SECRETARIO - 2 CONSEJEROS)

JUNTA DE VIGILANCIA

(PRESIDENTE - SECRETARIA - MIEMBRO)

ALTA DIRECCIÓN
SGGN ISO 22.301

GERENTE GENERAL

BORIS FIGUEROA HENRÍQUEZ

ÁREA JURÍDICA

ABOGADO CONTRATOS

RICARDO YAÑEZ RAMÍREZ

ABOGADO LITIGANTE

NELSON MARCELO VILLENA

GERENTE DISTRIBUCIÓN E INGENIERÍA

OSCAR MELO BETANCUR

GERENTE COMERCIAL Y REGULACIÓN

ALBERTO SANCHEZ POLANCO

GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARTA SOTO GACITUA

JEFE DPTO. ADQUISICIONES Y SERVICIOS

VITANIEL PANES RAMOS

COMITÉ CONTINUIDAD OPERACIONAL SGCN ISO 22.301



MENSAJE PRESIDENTE DEL CONSEJO



Estimadas Socias y Estimados Socios,

En nombre del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, escribo estas palabras para informar los resultados alcanzados durante el año 2023, los cuales nuevamente han llegado a valores históricos, gracias al trabajo y entrega de cada uno de nuestros colaboradores.

En conformidad a lo dispuesto en el **Título Quinto** de los Estatutos de esta Sociedad Cooperativa y en conformidad con la Ley General de Cooperativas, el Consejo de Administración da cuenta de la memoria y estados financieros individuales y consolidados de **Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda.**, correspondiente al ejercicio del año **2023**, los que serán expuestos detalladamente para someterlos al conocimiento y consideración de la **Asamblea General de Socios N° 65**, programada para el miércoles **26 de Junio del 2024**.

Durante el año 2023 nos vimos enfrentados a cambios profundos en nuestros sistemas de información, debido a que el control, la regulación y las normas ISO han venido marcando exponencialmente las exigencias para la

Cooperativa, imponiendo desafíos administrativos que estamos implementando con mucho esfuerzo y altas inversiones, en efecto, la legislación vigente nos ha impulsado a llevar una contabilidad bajo las normas internacionales de información financiera IFRS, migrando nuestros sistemas contables a plataformas que nos permitan cumplir estas exigencias y proyectar a la Cooperativa. Además de las Normas ISO de Integridad de Redes, Ciberseguridad y Continuidad Operacional, todas normas que someten a la Cooperativa a cambios constantes en sus actividades, donde la perseverancia para lograr cumplir las actividades normales es fundamental para lograr adaptarse permanentemente al cambio y nuevas exigencias.

No puedo dejar de referirme a los incendios ocurridos a principio del año 2023 en la comuna de Nacimiento, donde se nos ha involucrado en ser responsables de su inicio, situación que a luz de seguros, peritajes, evidencias, investigaciones y trabajo con universidades, demostraremos que nuestra supuesta responsabilidad en los incendios debe someterse a una multiplicidad de focos registrados, actividades propias de la mantención perfectamente ejecutadas, testigos y la certeza de haber realizado correctamente nuestro trabajo,



es por ello que debo dar la tranquilidad a nuestros socios que se han tomado todas las medidas y resguardos que corresponde.

El año 2023 fue un año de mucha austeridad en inversiones, debido a la situación financiera que afecta nuestro país y en especial a la Cooperativa, por el congelamiento tarifario que traemos desde el año 2019, no obstante, logramos un alto porcentaje de avance en nuestro proyecto de Alto Biobío el que bordea los 4300 millones de pesos y que a fines de mayo 2024 fue terminado, iniciamos un sistema de modelo de prevención del delito que busca resguardar a la Cooperativa de delitos económicos y ambientales, nuevamente logramos un crecimiento de más de 1900 usuarios y utilidades que sobrepasan nuevamente los 700 millones de pesos.

Por otra parte, el año 2024 se proyecta una inminente regularización tarifaria, lo que permitirá implementar un call-center y remodelar nuestros centros de atención de clientes en Cabrero y Yungay. Además, ya hemos iniciado proyectos muy relevantes para el futuro de la Cooperativa como es la construcción de nuestra Fabrica de

Postes y estamos en un proyecto piloto para crear una empresa de telecomunicaciones, mediante la cual comenzaremos a ofrecer internet y televisión a nuestros usuarios, junto con la administración total de nuestra red inteligente para los medidores en subestaciones.

Por lo antes mencionado solo me queda agradecer el crecimiento y proyección que se está dando a nuestra querida Cooperativa y que el transcurso de los años demuestre que, con paso firme, seguro y bajo endeudamiento, es posible mantener firme la visión de perpetuar a nuestra Cooperativa con honestidad y transparencia.

Sin duda todos nuestros logros han sido gracias a un Consejo de Administración cohesionado con su Gerente General y a cada uno de nuestros colaboradores.

JUAN DIAZ BOBADILLA

Presidente

Consejo de Administración

MEMORIA ANUAL

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS



SISTEMA GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (SGCN) – IMPLEMENTADO BAJO LA NORMA ISO 22.301:2019

COELCHA por nuevo año consecutivo ha logrado revalidar y demostrar en auditorías externas, el correcto funcionamiento de su **Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN, ISO 22.301)**, tanto así que en el año 2023 ha superado con éxito la **5ª y Última Auditoria de Mantenimiento**, realizada los días 23 y 24 de enero de 2023 y **La Auditoría de Renovación de Certificación**, realizada 31 de julio al 28 de agosto de 2023, logrando con ello obtener su **Nuevo Certificado de Aprobación, valido desde 30 de agosto de 2023 hasta el 13 de agosto de 2026**. Con lo cual COELCHA obtiene ante la autoridad una distinción superior en su capacidad de respuesta ante eventos disruptivos.

Todas estas actividades fueron realizadas por la Casa Certificadora LRQA, entidad con experiencia nacional e internacional en auditorías a grandes distribuidoras de energía eléctrica, la que nos impregnan de un nivel de exigencia superior, por lo mismo se han detectado No Conformidades Menores, que sus soluciones nos ayudan a estar mejor preparados ante eventuales situaciones que alteren la operación normal de nuestra Cooperativa, permitiéndonos ir mejorando de manera continua nuestros procesos, cuyo objetivo final es siempre dar el mejor servicio posible a nuestros clientes y presentar la mejor imagen de la Cooperativa ante la sociedad y la autoridad.



SISTEMA GESTIÓN DE INTEGRIDAD DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (SGIIE) - BAJO LA NORMA ISO 55.001:2015

Nuestro Regulador (SEC), ha establecido la necesidad de actualizar y perfeccionar las normativas eléctricas vigentes, para lo cual ha promulgado el Decreto Supremo 109 (DS N°109), que: **"Aprueba Reglamento de Seguridad de las Instalaciones Eléctricas destinadas a la producción, transporte, prestación de servicios complementarios, sistemas de almacenamiento y distribución de energía eléctrica."**, realizando diversas publicaciones exigidas en este reglamento, que vienen a plantear desafíos normativos a los cuales la Cooperativa debe adaptarse:

- **Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas o SGIIE:** Conjunto de actividades sistemáticas, debidamente formalizadas y documentadas, destinadas a controlar los riesgos de accidentes y daños a las personas o las cosas, que una organización se propone cumplir en un período determinado.

- **DS N°08/2019** Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de energía eléctrica.
- **Resolución Exenta SEC N° 33.877/2020** que dicta 19 Pliegos Técnicos Normativos RIC (Reglamento de Instalaciones de Consumo).

Todo lo anterior pretende ser alcanzado mediante un **Sistema de Gestión de Activos basado en la Norma ISO 55.001:2015** y dada la alta complejidad del desarrollo e implementación de este Sistema de Gestión, que incluye el Nivel 3 de Madurez del Instituto de Gestión de Activos (**The Institute of Asset Management - IAM**), Pliegos Técnicos Normativos, dentro de los cuales se solicita además cumplir con la Norma NFPA 70E (National Fire Protection Association®) que son un conjunto de prácticas laborales seguras para proteger al personal reduciendo la exposición a los principales riesgos eléctricos.

MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO LEY 20.393 Y LEY 21595 (SGMPD)

Durante el año 2023 se ha continuado con la implementación del Modelo de Prevención del Delito (MPD) impulsado por nuestra Gerencia General en Conjunto con el Consejo de Administración con el objeto de reducir la exposición de COELCHA a riesgos legales y financieros asociados con la responsabilidad penal e impulsando que todos sus colaboradores adhieran a una cultura de cumplimiento al interior de la empresa, es así como el Consejo de Administración dio su aprobación al Manual de Prevención del Delito, su Política General y Específica de Prevención de Delitos de Proveedores y Contrapartes, así como su Código de Ética.

Este modelo exige la figura del Encargado de Prevención del Delito (EPD), que dentro de la empresa tiene como función administrar y mantenerlo funcionalmente activo para

demostrar el cumplimiento de Coelcha exigido en la ley. Así, el consejo de administración designó al **Sr. Alejandro Palacios Catalán** quien deberá reportar de manera directa al Consejo de Administración y tendrá las atribuciones especiales de acceso a todo proceso interno y externo para llevar adelante acciones que permitan minimizar los riesgos relativos a los delitos tipificados en la ley y evitar que recaiga sobre COELCHA una responsabilidad penal ante hechos ilegales cometidos por las personas. Así es como se constituyó oficialmente el Comité de Ética de COELCHA compuesto por el **Presidente del Consejo de Administración, el Gerente General y Gerente de Administración y Finanzas**, quienes tienen la misión de revisar las posibles sanciones ante incumplimiento de la ley 20.393 cometidas por colaboradores y llevadas a revisión del Consejo de Administración producto de alguna denuncia.



POLÍTICA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

DOC-GEN-001

08-10-2022

03

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRUA LTDA., COELCHA es una Concesionaria de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en las Regiones del Biobío y Ñuble, comprometida con sus socios y clientes en entregar un servicio de excelencia, cumpliendo con las normativas vigentes y compromisos legales.

El **Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio** implementado y mantenido bajo el estándar de la **Nch-ISO 22.301**, y desarrollado para dar cumplimiento al artículo 1-10 de la **NTCSdx** (Norma Técnica de Calidad de Servicio de Distribución), cuenta con la presente política que es la guía de acción frente a eventos disruptivos que podrían afectar la continuidad operacional y la calidad comercial, asegurando la identificación y gestión de los riesgos que impactan los procesos críticos de la continuidad del Negocio, con el compromiso irrestricto de nuestros **trabajadores, empresas contratistas**, Gerentes de Área, Gerente General y Directorio, en el logro de estos objetivos.

Para nuestra Cooperativa es primordial satisfacer las necesidades de abastecimiento de energía eléctrica con los niveles de calidad definidos por el regulador, de esta forma aportamos a mejorar la calidad de vida de las personas y al desarrollo de nuestro país. En consecuencia, velamos por cumplir con la calidad y continuidad de servicio, a través de los índices de calidad de suministro y calidad comercial, definidos por la **NTCSdx**, para ello nuestros colaboradores y recursos están enfocados en brindar una atención en el menor tiempo posible.

Los objetivos de **COELCHA** son logrados por el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección, la Estrategia de la Continuidad del Negocio, la provisión de los recursos necesarios, la estructura de resiliencia para la continuidad del suministro eléctrico, la evaluación y mejora continua de sus procedimientos y planes de contingencia.

Esta política es documentada y comunicada a sus trabajadores, contratistas, y partes interesadas, al igual que los resultados del desempeño de su servicio de distribución de energía eléctrica.

Finalmente buscamos posicionarnos como una empresa de distribución de energía eléctrica reconocida por la autoridad por su buen servicio y gestión; y nos comprometemos a optimizar continuamente nuestro Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.



Boris Figueroa Henríquez
Gerente General



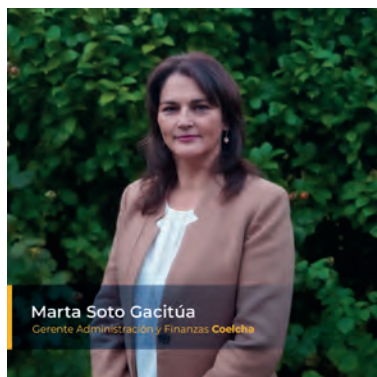
COMITÉ DE ÉTICA

MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO



Alejandro Palacios Catalán

Encargado Modelo Prevención del Delito



Marta Soto Gacitúa

Gerente Administración y Finanzas Coelcha



Juan Díaz Bobadilla

Presidente Consejo de Administración Coelcha



Boris Figueroa Henríquez

Gerente General Coelcha



De acuerdo con lo anterior COELCHA debe implementar una Política General de Prevención del Delito para convocar internamente a sus colaboradores, socios, clientes y proveedores a respetar en su actuar, tanto por acción como por omisión, los principios de buena fe, probidad, transparencia, objetividad y rectitud, complementados con un irrestricto apego a las leyes, procedimientos y marco normativo vigente, con especial énfasis en la ley 20.393, para lo cual ha definido las siguientes políticas:

Políticas definidas por COELCHA para implementación del Modelo Prevención de delito

Política de Publicidad del Modelo de Prevención del Delito
Política de Relación con Clientes
Política de Cobranza y Recaudaciones
Política de Relación con Proveedores de Bienes y Servicios
Política de Selección, Contratación y Mantenimiento de Personal
Política de Comisiones, Incentivos y Bonos a Trabajadores
Política de Fondo Fijo, Fondo por Rendir y Reembolsos
Política de Desembolsos
Política de Uso de Tarjetas de Crédito y Débito Corporativas
Política de Otorgamiento y Recepción de Obsequios
Política de Donaciones, Auspicios, Patrocinios y Actividades de Responsabilidad Social Empresarial.
Política de Relación con Entidades Públicas
Política de Compra y Venta de Terrenos y Bienes Raíces
Política de Compra y Venta de Materiales, Bienes e Insumos Controlados
Política de Beneficios a Colaboradores
Política de Capital
Política de Inversiones
Política de Financiamiento
Política de Administración de Usuarios de Sistemas de Tecnologías de la Información
Política de Consorcios, Alianzas y Sociedades
Política de Empresas en el Extranjero
Política de Prevención General

Esta ley a contar de Septiembre 2024 incorporará nuevos delitos, haciendo que la persona jurídica responda penalmente por delitos que antes afectaban solo a personas naturales **"siempre que la perpetración del hecho se vea favorecida o facilitada por la falta de implementación efectiva de un modelo adecuado de prevención de tales delitos, por parte de la persona jurídica"** por lo cual este modelo protegerá y velará por resguardar a la COELCHA de los siguientes delitos, entre otros:



Ley 20393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas

Ley Nº 21.595 amplia desde Septiembre 2024 las Leyes que responsabilizan a las Personas afectaran a entidades jurídicas
Delitos Económicos y Atentados contra el Medio Ambiente

Cohecho	Ley Gastos Electorales
Lavado de Activos	Ley de Bancos
Financiamiento del Terrorismo	Ley General de Urbanismo
Receptación de Especies	Ley General de Pesca
Corrupción entre Privados	Ley de Bosque Nativo
Negociación Incompatible	Uso Informacion Privilegiada
Apropiación Indebida	Acuerdos abusivos de Directorios
Administración Desleal	Atentados contra el medio ambiente
Contaminación Aguas	Delitos de Propiedad Intelectual
Tratamiento Indebido de Recursos	Falsificacion Instrumentos Publicos
Hidrobiológicos Vedados o Regulados	Personal de las Fuerzas Armadas
Delito contra la Salud Pública	Telecomunicaciones
Delitos Informáticos	Monumentos Nacionales
Trata de Personas	Ordenanzas de Aduana
Delitos de Ley de Control de Armas	Codigo Tributario
Sustracción de Madera y otros Relacionados	Colusiones

DENUNCIAS POR DELITOS ASOCIADOS A LA LEY 20.393

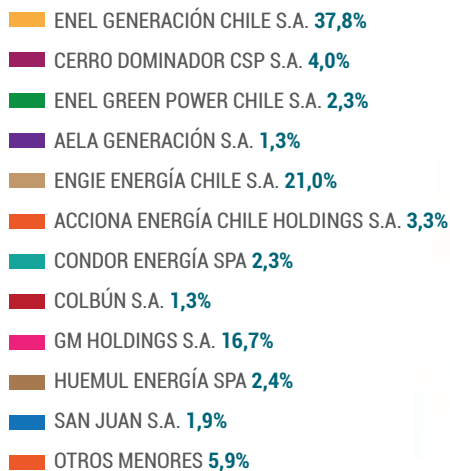
COOPERATIVA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA. cuenta con un canal de denuncias para aquellos que conozcan o sospechen de alguna actividad desarrollada por los colaboradores, proveedores, socios y clientes, que pudiese implicar una violación a las leyes, normativa, códigos, reglamentos y las políticas internas o a principios éticos en general, en relación con los delitos antes detallados. Para acceder al canal de denuncias, debe hacerlo mediante correo electrónico denuncias@coelcha.cl o anónimamente a través del portal web de la empresa www.coelcha.cl. El mal uso de este canal estará sujeto a una sanción administrativa.

CONTRATO PROVEEDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

COELCHA tiene asegurado su suministro hasta el año 2043, por un universo actual de 63 contratos de suministro de energía eléctrica, licitados por la Comisión Nacional de Energía. Durante el Año 2023 se compró energía eléctrica por 70 GWh, esto es un crecimiento en la compra de energía del 7% respecto de los 65 GWh comprados el año 2022.

DISTRIBUCION COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA 2023		
PROVEEDOR ENERGIA	MWH	PORCENTAJE
ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.	26.301,857	37,8%
ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	14.620,287	21,0%
GM HOLDINGS S.A.	11.603,402	16,7%
CERRO DOMINADOR CSP S.A.	2.755,808	4,0%
ACCIONA ENERGÍA CHILE HOLDINGS S.A.	2.297,990	3,3%
HUEMUL ENERGÍA SPA	1.637,036	2,4%
ENEL GREEN POWER CHILE S.A.	1.622,695	2,3%
CONDOR ENERGIA SPA	1.575,486	2,3%
SAN JUAN S.A.	1.295,034	1,9%
AELA GENERACIÓN S.A.	936,572	1,3%
COLBÚN S.A.	899,690	1,3%
OTROS MENORES	4.105,409	5,9%
TOTAL ENERGIA COMPRADA AÑO 2023 (MWH)	69.651	100%

DISTRIBUCIÓN COMPRA ENERGÍA 2023 (MWh)





GENERADORES RESIDENCIALES O NETBILLING

La generación residencial o netbilling, en el año 2023 ha registrado 26 nuevos sistemas de generación residencial que se conectaron a las redes de COELCHA, completando un total de 75 clientes conectados. En total se alcanzó una potencia instalada de 509,91 kW. Las inyecciones con estos nuevos medios de generación ascienden a 331.926 kWh incrementando un 135% el registro de inyecciones del año 2022. Las inyecciones se valorizaron en \$ 31.274.937.- (Neto) y que se abonaron a las cuentas de los clientes conectados con medios de generación residencial.

CLIENTES PEAJE DISTRIBUCIÓN

Durante 2023 se ha registrado el traspaso de un nuevo cliente al régimen libre, alcanzando 6 clientes regulados de Peajes de Distribución, que en conjunto tienen una potencia conectada de 6,381 MW. De esta forma COELCHA factura los peajes de distribución que, en rigor, son los ingresos reales que la Cooperativa debe obtener por el uso de la capacidad de nuestras redes, equivalente al VAD (Valor Agregado de Distribución).

LEY DE SERVICIOS BÁSICOS

Con fecha 11 de febrero de 2022, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.423, que beneficia a usuarios de servicios básicos que han acumulado deudas durante el período de pandemia, que benefició a usuarios residenciales que mantuvieron deudas morosas en pandemia, es decir, entre el 18.03.2020 y el 31.12.2021, con un consumo promedio mensual no superior a 250 kWh durante el 2021, serían beneficiarios de un subsidio estatal de aplicación automática que cubre el monto adeudado en ese período en la medida que cumplan con las exigencias establecidas en la ley. **A partir de la facturación del 01.08.2022 comenzó la aplicación de este mecanismo que hasta el 31.12.2023 se ha aplicado 22 meses consecutivo con un total subsidiando de \$33.661.613 a un promedio de 1426 clientes mensuales.**

CLIENTES ELECTRODEPENDIENTES

La normativa vigente establece como persona electrodependiente a quienes están en condiciones de hospitalización domiciliaria y que requieren estar conectado a equipamiento eléctrico para mantener la vida o estabilidad de su situación de salud. El año 2023 se han incorporado 6 nuevos clientes con pacientes electrodependientes, llegando a tener en sus redes eléctricas al 31.12.2023 un total de **26 clientes electrodependientes** declarados por la **Superintendencia de Electricidad y Combustibles SEC**, a los cuales COELCHA les proporciona en forma indefinida y gratuita un equipo electrógeno (generador de respaldo), para respaldar con energía el equipamiento médico durante interrupciones de larga duración.

AÑO 2023	N° SERVICIO	NOMBRE PACIENTE	COMUNA	UDAT	FECHA INSTALACION	MARCA	MODELO	KW
1	1216	ESTELAR RUIZ VILLAGRAN	YUMBEL	SI	04-02-21	EINHELL	TC-P625/E5	2,1
2	3614	SEGUNDO EDUARDO MANRIQUEZ MOLINA	FLORIDA	NO	14-12-22	BAUKER	GG-2800	2,2
3	4984	MANUEL RIQUELME CERDA	YUNGAY	SI	04-05-22	BAUKER	GG-3400	3,4
4	5081	LEODAN ANTONIO HERMOSILLA BURGOS	CABRERO	NO	24-06-22	BAUKER	GG-2800	2,2
5	5886	MARIA HORTENCIA PADILLA SEGUEL	CABRERO	SI	27-04-22	POWER PRO	XT35IG	3,2
6	5985	HECTOR GERARDO RIQUELME VASQUEZ	TUCAPEL	SI	29-01-19	EINHELL	TC-PG3500	3,5
7	6079	MARIA GREGORIA VALENZUELA VALENZUELA	TUCAPEL	NO	22-08-22	BAUKER	GG-2800	2,2
8	6148	SYLVIA INES SIERRALTA MIRANDA	LOS ANGELES	SI	05-12-20	BAUKER	GG-3400	3,0
9	7027	GLADY RUTH MENDOZA VILLEGAS	CABRERO	NO	29-11-22	BAUKER	GG-2800	2,2
10	8593	TERESA DEL CARMEN VIDAL VIDAL	YUMBEL	NO	25-06-22	BAUKER	GG-2800	2,2
11	9001	MARIA MONICA GUTIERREZ PAREDES	CABRERO	SI	25-09-19	URSUS TROTTER	UT-ELECTRISCH 3000	3,0
12	9249	JUAN ENRIQUE ECHEVERRIA ALTAMIRANO	YUNGAY	SI	20-08-18	URSUS TROTTER	UT-ELECTRISCH 3000	3,0
13	11085	SILVIA RUTH ORELLANA SILVA	YUNGAY	SI	15-07-20	BAUKER	GG-2800	2,2
14	13766	CONSTANZA CAROLINA MALDONADO LOPEZ	YUMBEL	SI	14-05-19	KRAFTER	KRG-600E	6,0
15	14414	JOSE FLORINDO VEGA BENITEZ	YUMBEL	NO	04-12-21	BAUKER	GG-2800	2,2
16	14852	SERVIN MENENDEZ GUTIERREZ	QUILLON	NO	30-06-22	BAUKER	GG-2800	2,2
17	15280	LUIS EDUARDO SAN MARTIN HERNANDEZ	YUMBEL	SI	20-04-21	BAUKER	GG-3400	3,0
18	16435	JORGE SAEZ MUÑOZ	FLORIDA	NO	12-10-22	BAUKER	GG3400	3,0
19	16935	MATIAS NICOLAS RABANAL OYARCE	FLORIDA	SI	16-08-18	URSUS TROTTER	UT-ELECTRISCH 3000	3,0
20	50524	SANTIAGO LEON ANDIAS SALAMANCA	ALTO BIO BIO	NO	25-04-20	BAUKER	GG-2800	2,2
21	5729	OLGA ZAPATA MUÑOZ	CABRERO	NO	27-01-23	BAUKER	GG-2800	2,2
22	1417	JORGE LUIS CARDENAS PEREZ	YUNGAY	NO	05-04-23	BAUKER	GG-2800	2,2
23	11881	ALEJANDRO ENRIQUE GUTIERREZ SILVA	YUMBEL	NO	15-05-23	BAUKER	GG-2800	2,2
24	12224	ANGELO SILVA TAPIA	YUNGAY	NO	27-11-23	BAUKER	GG-2800	2,2
25	9582	CARLOS ROBERTO ACUÑA JARA	YUNGAY	NO	07-12-23	BAUKER	GG-2800	2,2
26	25238	GASPAR ALEJANDRO INOSTROZA VEGA	CABRERO	NO	07-12-23	BAUKER	GG-2800	2,2

Si Ud., tiene o conoce un paciente electrodependiente, puede revisar procedimiento de postulación en www.coelcha.cl/electrodependientes.php, realizar sus consultas en atencionclientes@coelcha.cl, <https://www.sec.cl/pacientes-electrodependientes/> Fono 600 4500 400/800 995 123 o directamente en SEC www.sec.cl/pacientes-electrodependientes.

ESTADÍSTICA GLOBAL

SERVICIOS	ZONA DE CONCESIÓN	ALTO BÍO BÍO	TOTAL EMPRESA
SERVICIOS CONECTADOS EL AÑO 2023	1.630 (u)	303 (u)	1.933 (u)
POTENCIA INSTALADA EN LOS NUEVOS SERVICIOS	9.915 (kVA)	1.174 (kVA)	11.090 (kVA)
TOTAL SERVICIOS EXISTENTES AL 31-dic-2023	22.394 (u)	1.290 (u)	23.684 (u)

COMPRA Y VENTA DE ENERGIA ELÉCTRICA	ZONA DE CONCESIÓN	ALTO BÍO BÍO	TOTAL EMPRESA
ENERGÍA VENDIDA AÑO 2023	49.454.772 (kWh)	1.377.860 (kWh)	50.832.632 (kWh)
ENERGÍA VENDIDA AÑO 2022	47.198.820 (kWh)	1.232.592 (kWh)	48.431.412 (kWh)
INCREMENTO PORCENTUAL DE ENERGÍA VENDIDA	5%	11%	5%
ENERGÍA COMPRADA AÑO 2023	65.689.416 (kWh)	1.770.981 (kWh)	67.460.397 (kWh)
PERDIDA PORCENTUAL ENTRE LO COMPRADO Y VENDIDO AÑO 2023	25%	22%	25%

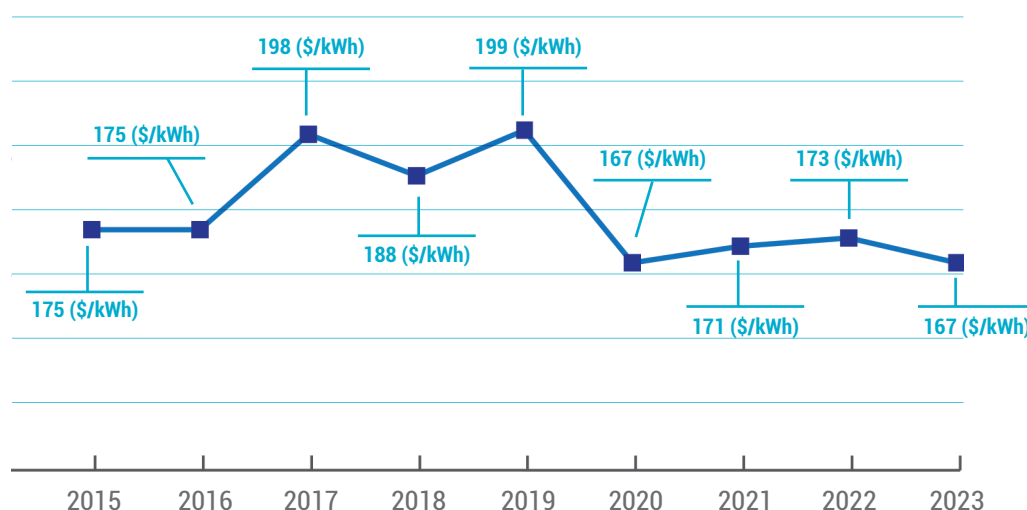
ADICIONES Y RETIROS REDES VNR	TODA LA EMPRESA
REDES MEDIA TENSIÓN TRIFÁSICA 13,2 kV	40 (km)
REDES MEDIA TENSIÓN BIFÁSICA 13,2 kV	20 (km)
REDES MEDIA TENSIÓN MONOFÁSICA 7,62 kV	18 (km)
REDES BAJA TENSIÓN MONOFÁSICA 0,231 kV	66 (km)
REDES BAJA TENSIÓN BIFÁSICA 0,231 kV	00 (km)
REDES BAJA TENSIÓN TRIFÁSICA 0,4 kV	07 (km)

AMPLIACION SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN	TODA LA EMPRESA
S/E CON TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS (13,2 / 0,4 / 0,231 kV)	30 (u)
S/E CON TRANSFORMADORES BIFÁSICOS (13,2 / 0,231 kV)	87 (u)
S/E CON TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS (7,62 / 0,231 kV)	74 (u)
POTENCIA INSTALADA EN S/E TRIFÁSICAS	3.110 (kVA)
POTENCIA INSTALADA EN S/E BIFÁSICAS	1.663 (kVA)
POTENCIA INSTALADA EN S/E MONOFÁSICAS	1.525 (kVA)

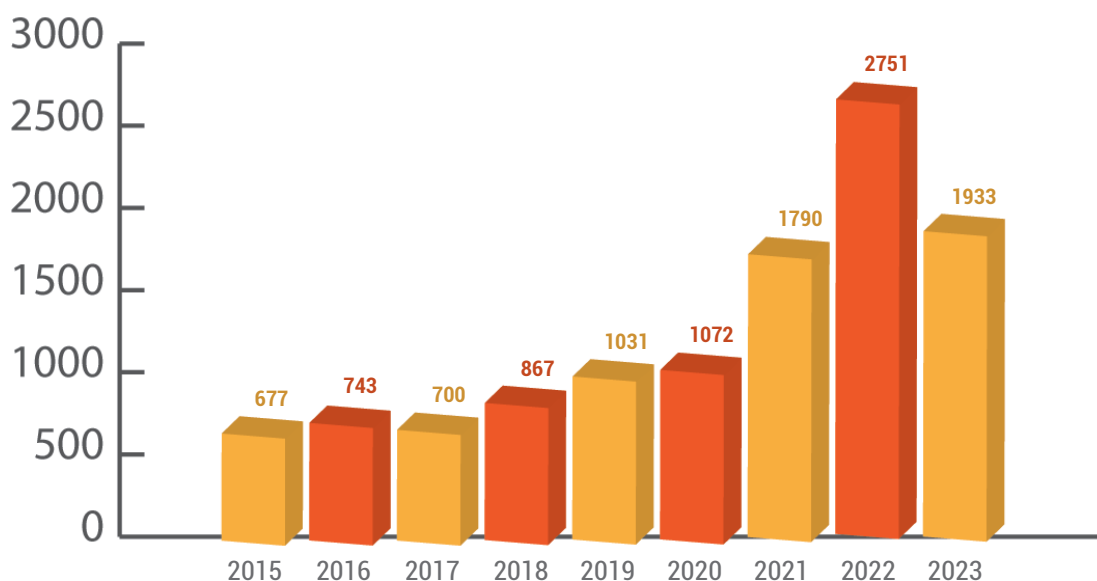
VNR ADICIONES / RETIROS Y FIJACIÓN	TODA LA EMPRESA
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2010 (RES.EXE N° 2486 DEL 11.10.2011)	\$ 14.597.046.947
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2014 (RES.EXE N° 12240 DEL 04.02.2016)	\$ 16.601.880.728
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2018 (RES.EXE N° 30830 DEL 23.10.2019)	\$ 20.968.192.002
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2023 (RES.EXE. N°19985 DEL 08.11.2023)	\$ 37.417.494.242

Precio Monómico: Sumatoria de todos los cargos tarifarios dividido por el total de energía vendida, para obtener el total pagado por KWHs.

PRECIO MONÓMICO ENERGÍA VENDIDA 2015 - 2023 (\$/kWh)



EMPALMES CONECTADOS ANUALMENTE 2015 - 2023





INFRAESTRUCTURA EN KM DE RED 2015 - 2023



SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Si bien es cierto, siempre ha existido el área informática, el año 2023, se crea la **Subgerencia de Tecnologías de la Información (TI)**, debido a la creciente demanda de este recurso en la Cooperativa tanto de las Gerencias Internas, como de las entidades regulatorias, usuarios y la calidad de servicio.

Durante el año 2023 se ha trabajado en administrar los recursos tecnológicos de la empresa, que incluye hardware, software, redes y sistemas de información, buscando que los recursos se utilicen de manera eficiente y que se adapten a las necesidades cambiantes de la empresa.

En el mes de Diciembre del presente año se inicia la salida en productivo del software empresarial SAP Bussines ONE en una migración compleja que implica procedimientos más exigentes para

lograr una mejor integración financiero, contable, operativo y lograr un mayor control de procesos.

En el ámbito de la seguridad de la información y como una Cooperativa miembro de la Federación Nacional de Cooperativas Eléctrica (FENACOPEL), COELCHA ha participado en el comité de seguridad de la información formado por las cooperativas eléctricas para dar cumplimiento a la Normativa ISO 27001, donde se comparten experiencias de las empresas permitiendo incorporar buenas prácticas orientadas a la Seguridad de la Información para analizar en conjunto una opción técnico-económica para contratar los servicios que nos lleven a la implementación de esta norma y lograr una certificación formal que será una exigencia para todas las empresas de la industria a partir del año 2025.

PROCESOS INFORMÁTICOS REGULATORIOS

No podemos dejar de mencionar que, durante el año 2023, continuaron ampliándose los procesos informáticos para cumplir con la constante demanda de información de la autoridad, cuyo objetivo es controlar el cumplimiento de la regulación eléctrica chilena. Los mayores requerimientos de información

proviene de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles SEC, Comisión Nacional de Energía CNE, Coordinador Eléctrico Nacional CEN y DAES Departamento de Cooperativas, entre los cuales se destacan:

ID	Procesos Informáticos Regulatorios y Contables
1	Infraestructura Eléctrica.
2	Interrupciones de Servicios.
3	Desconexiones Programadas.
4	Cientes Facturados.
5	Tarifas Eléctricas Aplicadas.
6	Compensaciones Aplicadas.
7	Presentaciones y Reclamos.
8	Reliquidaciones Aplicadas.
9	Estadística para Equidad Tarifaria.
10	Proceso anual costos e ingresos de explotación.
11	Proceso anual Adiciones y Retiros de activos VNR.
12	Informes trimestrales al Departamento de Cooperativas.
13	Información estadística al INE y Banco Central.
14	Estructura de conectividad Alimentador – Red – Subestaciones – Clientes.
15	Balances y Vectores Energéticos Mensuales.
16	Campañas de medición de variables eléctricas.
17	Estadísticas de compra y venta de energía.
18	Plataforma WEB SEC Netbilling.
19	Plataforma WEB SEC Pmgd.
20	Plataforma WEB SEC Interrupciones On-Line.
21	Plataforma WEB SEC Reclamos On-Line.
22	Plataforma WEB CEN Portal Pago Proveedores.
23	Control Ley de Servicios Básicos.
24	Registro Personas Electrodependientes Ley 21.304
25	Subsidio Ley de Servicios Básicos Ley 21423
26	Indicadores de Control Industria Eléctrica

CAMBIO DE TRANSFORMADORES

Otro de los aspectos mediante los cuales se está mejorando constantemente la calidad de servicio de nuestros usuarios, es una fuerte campaña para el cambio de transformadores, no obstante, las altas inversiones que se requieren hacen que los cambios por iniciativa de la Cooperativa se

realicen en la medida que los recursos lo permiten, durante el año 2023 las inversiones en cambios de transformadores para mejorar la calidad de servicios de nuestros usuarios existentes llegaron a **404 millones**.

ITEMS	AÑOS	
	2023	2022
Total Transformadores a Reemplazar	273	227
Transformadores Reemplazados	135	163
Transformadores Pendientes a Reemplazar	138	64
Monto Inversion	\$404.622.734	\$298.206.476

PEQUEÑOS MEDIOS DE GENERACIÓN DISTRIBUIDOS – PMGD

Los Pequeños Medios de Generación Distribuidos (PMGD) son instalaciones particulares de generación con capacidad mayor a 300 kW y menor o igual a 9 MW de potencia instalada, los cuales inyectan energía a través de las redes de media tensión de empresas distribuidoras.

La legislación vigente se aplica en base a la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión de Julio de 2019,

dónde se describen las exigencias técnicas y procedimientos de conexión que deben cumplir este tipo de proyectos. Si son necesarias mejoras en las redes, estas deben ser financiadas por el desarrollador del proyecto. En este sentido COELCHA con los PMGD ha debido modificar sus redes eléctricas realizando inversiones financiadas por terceros, que sobrepasan los 1100 millones de pesos al 31 de diciembre de 2023:

Nombre PMGD	Potencia (MW)	Fuente Energética	SPD Conexión	ESTADO	Fecha de Conexión	Inversión Financiada por PMGD
Boquiamargo	1,20	Hidraulico	Faenas Pangué 13,2	CONECTADO	01-06-2014	UF 0
Moya III	9,00	Solar	Cabrero STS 13,8	CONECTADO	01-06-2021	UF 9.420
Pellín	9,00	Solar	Cholgúan STS 13.8	CONECTADO	01-08-2023	UF 18.818
Yungay II	9,00	Solar	Cholgúan STS 13.8	EN CONSTRUCCION	01-08-2024	UF 3.073
TOTAL	28,20					UF 31.311

CONSTRUCCIÓN DE REDES POR COMUNA

Resumen Kilómetros de Redes Construidas Año 2023 por Comuna						
COMUNAS	Baja Tensión Monofásica 220 Volt	Baja Tensión Trifásica 380 Volt	Media Tensión Monofásica 7620 Volt	Media Tensión Bifásica 13200 Volt	Media Tensión Trifásica 13200 Volt	TOTAL POR COMUNA [km]
ALTO BIO BIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CABRERO	5,08	4,94	2,87	1,71	3,47	18,07
FLORIDA	4,02	0,50	0,24	2,91	0,32	7,99
HUALQUI	0,47	0,00	1,37	0,00	0,00	1,84
LOS ANGELES	0,91	0,00	0,32	0,34	0,00	1,57
NACIMIENTO	0,46	0,00	0,27	0,00	0,00	0,73
PEMUCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUILLON	2,89	0,00	1,19	0,76	0,06	4,90
TUCAPEL	1,27	0,00	0,68	0,00	0,00	1,95
YUMBEL	10,10	0,03	3,43	5,17	0,22	18,95
YUNGAY	6,95	3,46	1,34	3,03	4,58	19,36
Sub Total [km]	32,16	8,93	11,71	13,91	8,65	75,36

MANTENCIÓN FRANJA DE SEGURIDAD

Uno de los aspectos fundamentales para minimizar las interrupciones de servicios, es mantener libre de árboles la franja de seguridad de las redes eléctricas y eliminar todos los árboles con proyección de caída sobre las líneas existentes. Es deber de COELCHA mantener las instalaciones en buen estado y en condiciones de evitar peligro para las personas o cosas. Está prohibido hacer plantaciones,

construcciones y obras de otra naturaleza que perturben el libre ejercicio de las servidumbres establecidas por ley para la franja de seguridad. Si infringe esta disposición o sus plantaciones o arboledas crecieron de modo que perturbaren dicho ejercicio, COELCHA debe subsanar la infracción a costa del dueño del suelo.



COMUNAS	2023		2022	
	KM ROCE	GASTOS	KM ROCE	GASTOS
CABRERO	296	\$ 60.147.548	362	\$ 71.445.250
FLORIDA	23	\$ 4.634.790	118	\$ 23.320.500
HUALQUI	34	\$ 6.795.455	104	\$ 20.798.500
LOS ANGELES	27	\$ 5.139.420	0	\$ -
NACIMIENTO	28	\$ 5.735.000	0	\$ -
PEMUCO	107	\$ 21.833.402	0	\$ -
QUILLON	46	\$ 9.164.315	54	\$ 10.641.500
TUCAPEL	18	\$ 4.417.541	139	\$ 27.511.250
YUMBEL	242	\$ 49.413.656	389	\$ 76.580.250
YUNGAY	104	\$ 21.180.411	140	\$ 27.726.750
TOTALES	925	\$ 188.461.539	1306	\$ 258.024.000
PROMEDIO \$/KM	\$203.801		\$197.636	



ROBO DE CONDUCTORES

El robo de conductor de Cobre el año 2023 se incrementó considerablemente respecto del año 2021, y se mantuvo prácticamente igual al año 2022, debido a la salida de la Pandemia y la libre

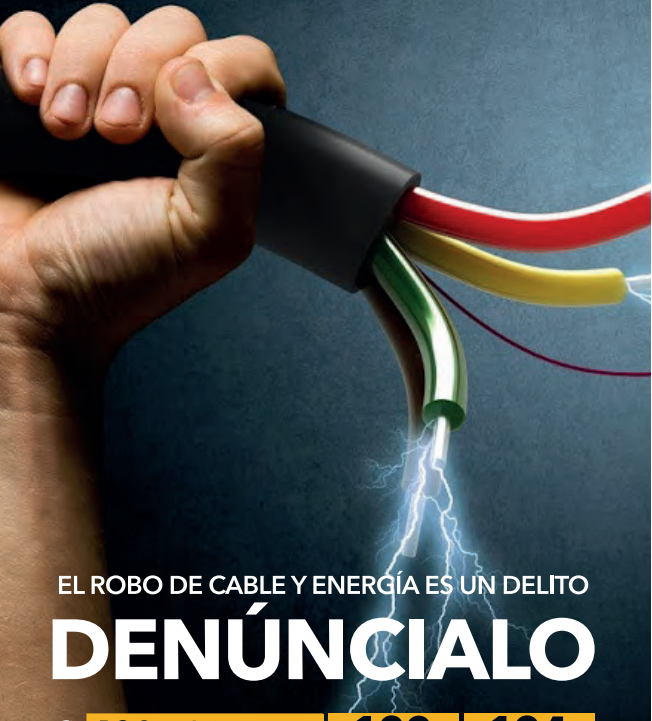
circulación de las personas, provocando el malestar de nuestros usuarios y pérdidas económicas considerables.

N° ROBO	Fecha y hora de inicio de la Falla	Tiempo de interrupción (hh:mm)	N° de personas afectadas	Electro dependientes afectados	Longitud Conductor Robado en metros	Comuna	Denuncia y querella presentada	Avalúo del Robo \$
1	09-02-2023 14:30	21:30	30	0	185	YUMBEL	PARTE N° 50 RETÉN CENTINELA ESTACIÓN YUMBEL	\$600.000
2	24-03-2023 23:29	3:31	1183	1	1.650	YUMBEL	PARTE N° 260 QUINTA COMISARIA YUMBEL	\$8.800.000
3	10-04-2023 08:32	3:58	0	0	680	PEMUCO	PARTE N° 121 TENENCIA PEMUCO	\$1.020.000
4	05-05-2023 11:22	6:08	3	0	200	CABRERO	PARTE N° 459 SUB COMISARIA CABRERO	\$400.000
5	23-05-2023 08:10	0:00	0	0	5.010	YUMBEL	PARTE N° 428 QUINTA COMISARIA YUMBEL	\$7.575.000
6	03-06-2023 11:25	0:00	0	0		YUMBEL	PARTE N° 455 QUINTA COMISARIA YUMBEL	\$17.425.569
7	13-08-2023 08:41	36:09	9	0	4.568	CABRERO	PARTE N° 157 TENENCIA SALTO DEL LAJA	\$12.181.333
8	09-08-2023 01:11	19:06	279	0	3.699	CABRERO	PARTE N° 777 SUB COMISARIA CABRERO	\$5.874.000
9	13-08-2023 22:30	15:30	1	0	8	YUMBEL	PARTE N° 292 RETEN CENTINELA	\$350.000
10	21-09-2023 02:08	13:47	15107	17	2.166	CABRERO	PARTE N° 932 SUB COMISARIA CABRERO	\$8.664.000
11	27-09-2023 01:08	17:50	5335	5	1.719	CABRERO	PARTE N° 952 SUB COMISARIA CABRERO	\$2.568.500
12	16-10-2023 08:14	26:47	22	0	945	YUMBEL	PARTE N° 117 RETEN RIO CLARO	\$1.568.500
13	27-10-2023 01:18	11:26	569	1	1.200	QUILLON	PARTE N° 110 RETEN TOMECO	\$3.840.000
14	03-11-2023 07:29	11:31	53	0	1.753	FLORIDA	PARTE N° 378 TENENCIA FLORIDA	\$2.682.000
15	06-11-2023 01:20	38:17	263	0	1.000	FLORIDA	PARTE N° 01 RETEN TOMECO	\$2.000.000
16	07-11-2023 09:59	8:31	1	0	640	CABRERO	PARTE 206 TENENCIA SALTO DEL LAJA	\$960.000
17	07-11-2023 10:00	33:47	0	0	372	CABRERO	PARTE 1108 QUINTA COMISARIA CABRERO	\$890.000
18	09-11-2023 01:22	21:02	225	0	1.443	YUMBEL	PARTE N° 846 QUINTA COMISARIA YUMBEL	\$5.800.000
19	13-11-2023 00:49	20:44	186	0	1.750	CABRERO	PARTE N° 333 RETEN MONTE AGUILA	\$2.616.000
20	13-11-2023 23:24	18:25	2597	6	1.590	YUMBEL	PARTE N° 115 RETEN TOMECO	\$2.376.000
21	21-11-2023 07:12	7:13	18	0	887	YUMBEL	PARTE N° 454 RETEN CENTINELA ESTACIÓN YUMBEL	\$1.320.000
22	25-11-2023 08:12	9:22	5	0	1.859	QUILLON	PARTE N° 978 SUB COMISARIA QUILLON	\$2.784.000
23	03-12-2023 08:31	32:35	30	0	1.151	NACIMIENTO	PARTE N° 1330 COMISARIA NACIMIENTO	\$2.208.000
24	08-12-2023 11:28	11:36	10	0	3.240	YUMBEL	PARTE N° 126 RETEN TOMECO	\$6.500.000
25	11-12-2023 01:23	38:29	296	0	2.487	QUILLON	PARTE N° 1046 SUB COMISARIA QUILLON	\$6.828.000
26	15-12-2023 01:31	3:00	103	0	234	TUCAPEL	PARTE N° 191 RETEN TUCAPEL	\$348.000
27	18-12-2023 14:27	30:28	6	0	1.670	QUILLON	PARTE N° 1065 SUB COMISARIA QUILLON	\$3.328.000
28	20-12-2023 00:51	20:24	206	0	720	QUILLON	PARTE N° 1073 SUB COMISARIA QUILLON	\$1.440.000
29	24-12-2023 07:57	6:27	18	0	585	YUMBEL	PARTE N° 134 RETEN TOMECO	\$1.872.000
30	27-12-2023 01:09	18:58	1010	0	1.500	CABRERO	PARTE N° 1296 SUB COMISARIA CABRERO	\$2.300.000
TOTAL		506:31	27.565	30	44.911			\$117.118.902

Durante el año 2023 existieron 30 eventos de robo de conductor de Cobre, que llegaron a 44,9 Kilómetros con un costo de reposición de \$117.118.902; afectando a 27.565; usuarios y una duración total de 506 horas, donde en todas las ocasiones el modus operandi fue **corte en altura con herramientas cortantes**.



NO TE CONVIERTAS EN
CÓMPLICE



EL ROBO DE CABLE Y ENERGÍA ES UN DELITO

DENÚNCIALO

 600 400 0101	133	134
DENUNCIA SEGURO	CARABINEROS DE CHILE	POLICIA DE INVESTIGACIONES

DENUNCIA EL HURTO DE ENERGÍA Y ROBO CONDUCTOR ELÉCTRICO

El hurto de energía constituye un delito que se puede efectuar a través de diversas acciones directas o indirectas como realizar conexiones ilegales a la red eléctrica, alterar los equipos de medición o bien intervenir las conexiones del empalme para evitar el registro del medidor. Cuando alguien hurta energía eléctrica, te perjudica a ti, a mí y a toda la comunidad. No lo permitas, no cometas este delito ni permitas que otros te roben. Denuncia al correo denuncias@coelcha.cl

¡Cuida tu barrio, cuida tu familia!

ACTIVIDADES AREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

El Área de Prevención de Riesgos es fundamental debido a la transversalidad que tiene dentro de la organización para los trabajos de desconexiones programadas, construcción de líneas, despeje de faja de seguridad y emergencias, donde antes de cada intervención se realiza una planificación y capacitación al personal involucrado para estar atentos a los principales riesgos, con el objetivo de resguardar al máximo la seguridad y salud ocupacional de nuestros colaboradores.

El Área de Prevención de Riesgos a través del Comité Paritario, ha sido certificado por Mutual de Seguridad CChC, y ha obtenido una certificación de nivel Bronce, debido al nivel de desempeño en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, obtenidos en auditoría realizada en octubre de 2023. Lo cual marca un precedente del trabajo bien hecho por el equipo.





CERTIFICADO COMITÉ PARITARIO

Santiago, noviembre de 2023

Concedido al Comité Paritario
de Higiene y Seguridad de:

**COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA
LIMITADA**

Perteneciente al centro de trabajo de:

Osvaldo Cruz n°160
CABRERO

Mutual de Seguridad CChC certifica que Comité Paritario de Higiene y Seguridad
ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Certificación para:

Categoría BRONCE

El presente certificado es válido hasta el 14 de noviembre de 2024

Rafael Olmos Hernández
Gerente de Prevención de Riesgos



Agregamos valor, protegiendo a las personas



CamScanner

CPHS54/6283/300711/1/2023

También como parte de la estrategia de mejora continua en dicha área, esta cooperativa se certifica en el programa de seguridad y salud en el trabajo, este se denomina **Programa Empresa Estándar**, lo que marca un precedente en cuanto al estándar de Prevención de Riesgos, evidenciando de manera objetiva que se cumplen con las condiciones de trabajo establecidas en la reglamentación vigente.



CERTIFICADO



Se certifica que el Centro de Trabajo de la Empresa:

COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LIMITADA

Osvaldo Cruz n°160 - Monte Águila, Cabrero

Ha alcanzado, durante el período comprendido entre el 20/06/2023 y el 20/12/2023, un rendimiento de 100% de acuerdo a los estándares definidos en el Programa de Seguridad y Salud del Trabajo Empresa Estándar.

Por tanto, se califica su desempeño como:

EXCELENTE

El presente certificado es válido hasta el 19/12/2024

Rafael Olmos Hernández
Gerente Prevención
de Riesgos

Felipe Bunster Echenique
Gerente General

ADHERENTE 300711



CIERRE DE COMERCIAL COELCHA S.A.

Tras los magros resultados operacionales que históricamente había tenido COMERCIAL COELCHA S.A. y a pesar de los esfuerzos por revertir los resultados y evitar que COELCHA siga asumiendo las pérdidas además de la dura competencia con el

retail y el comercio electrónico, llevaron al Consejo de Administración de COELCHA, accionista mayoritario, a instruir al Directorio de Comercial COELCHA S.A. la dolorosa decisión del cese de operaciones durante el año 2023.

NUEVOS CENTROS DE PAGO PRESENCIALES COELCHA

Tras el cierre de Comercial COELCHA S.A., todos los activos y pasivos pasan a Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., quien además asume la recaudación de cuentas de

energía en los centros de pago presenciales, emplazados en **Aníbal Pinto 570- Cabrero; Ahumada 366-Monte Águila; Dolores 108 A-Yungay y Aníbal Pinto 751-Yumbel.**



Centro Atención Clientes COELCHA-MONTE AGUILA

ADOPCIÓN DE NORMAS IFRS E IMPLEMENTACIÓN DE SAP BUSINESS ONE

Por orden del Ministerio de Economía en la Resolución N° 3088, publicada el 24-12-2021 en el Diario Oficial, las cooperativas eléctricas deben adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) al 31-12-2023, con el objetivo de mejorar la calidad y comparabilidad de la contabilidad e información financiera. Para esto, COELCHA decide implementar un nuevo

sistema contable que permita manejar dos tipos de contabilidad en simultáneo, tributaria y financiera. Tras el análisis de distintos programas se optó por **SAP Business One**, un sistema que integra las áreas de Contabilidad, Finanzas y Bodega y a su vez, otorga mayor reportabilidad e información actualizada, lo que permite mejorar la gestión y control administrativo de la empresa.



ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Con el objetivo principal de estrechar el vínculo con sus socios y fomentar redes de apoyo con clientes, organizaciones civiles y autoridades, se ha incorporado una nueva área de Bienestar Social, que aportará a conocer la realidad de nuestros cooperados y responder de forma eficiente a sus necesidades, así como incentivar el sentido de pertenencia con la cooperativa y ayudar al desarrollo sostenible de la comunidad.

Esta acción responde a la voluntad de los socios representados por el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y recientes Asambleas Generales, donde podemos destacar las siguientes actividades realizadas el 2023. Entre las actividades podemos destacar las siguientes:

- Adquisición de Nuevo sistema informático para registro de socios.
- Actualización de Libro de Socios, en terreno, Res. Exenta N° 1321 del Ministerio de Economía.

- Numerosos puerta a puerta y entrevistas individuales para actualizar el Registro de Socios y conocer su actual estado social, económico y de salud.
- Creación Ficha Social con la finalidad de poder categorizar e identificar a los socios para que gocen de actuales y futuros beneficios.
- Permanentes reuniones comunitarias con socios, clientes, juntas de vecinos, instituciones públicas y privadas, con el objetivo de generar acercamiento a la comunidad para informar el quehacer de la Cooperativa y los beneficios para los socios.

COELCHA, insta a herederos de socios fallecidos a presentar la documentación correspondiente para el cambio de nombre del socio o nombrar un procurador común, además de prestar apoyo legal para la incorporación de cuotas de participación en posesiones efectivas.



Reunión Junta de Vecinos Cholguán Sur

FABRICA DE POSTES

La fabricación de postes durante el año 2023 ha continuado en dependencias de la Casa Matriz de la cooperativa, ubicada en Monte Águila, mientras se avanza en la construcción de la nueva fábrica en el sector industrial de La Quinta Poniente, comuna de Cabrero, la cual se proyecta se encuentre terminada y en etapa de producción de postes durante el año 2024.

A continuación, se muestra el total de postes utilizados el año 2023, según los producidos por la fábrica de la cooperativa y los adquiridos a empresas externas.

El año 2023 la producción interna de postes aumento en un 20,5%, a comparación del año anterior.

POSTES FABRICADOS VERSUS COMPRADOS 2023			
PRODUCCION	DESCRIPCION	POSTES TOTALES	PROPORCIONES
FABRICA COELCHA	POSTE HORMIGON 10 MTS.	1107	57%
	POSTE HORMIGON 10,9 MTS.		
	PASTELONES 45X45 CENT		
	BASAS CEMENTO 30 CENT		
	BASAS MANOLITO 50 CM		
	MUERTO RECTANGULAR 80 CM		
	MUERTO CONO C.A.		
COMPRA EXTERNA	POSTE HORMIGON 8.7 MTS.	821	43%
	POSTE HORMIGON 10 MTS.		
	POSTE HORMIGON 10.9 MTS.		
	POSTE HORMIGON 11.5 MTS. 600KR.		
	POSTE HORMIGON 11.5 MTS.1,000KR.		
	POSTE HORMIGON 12.5 MTS.		
	POSTE HORMIGON 13.5 MTS.		
	POSTE HORMIGON 15 MTS.		
	POSTE HORMIGON 18 MTS.		
	POSTE MOSSO 6 MTS		
	CAMARAS DE CONCRETO		
TOTAL POSTES AÑO 2023		1.928	100%



SEGUROS

A la fecha, Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. mantiene pólizas de seguro vigentes por un monto total de **UF 270.815**, en su cobertura se destaca:

Responsabilidad Civil General, Responsabilidad Civil Directores, Accidentes del personal, Incendios, Robos y Vehículos.

RECURSOS HUMANOS

Las continuas exigencias establecidas en la normativa regulatoria del mercado eléctrico, los avances tecnológicos y los requerimientos de los usuarios, son cambios que la Cooperativa ha debido abordar. Para este efecto, entre otras medidas se han desarrollado programas de capacitación constante al personal, adecuación de brigadas y contratación de nuevo personal.

Al 31 de diciembre de 2023, el personal de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. consta de **90**

trabajadores, compuesto por 23 mujeres y 67 hombres.

El **Comité Bipartito de Capacitaciones**, con patrocinio de la Administración, desarrollaron gestiones importantes en planes de capacitación del personal, buscando una mejora en el desarrollo de sus funciones, perfección operacional y administrativa, para brindar un servicio de calidad a nuestros socios y clientes.

CAPACITACIONES	CANTIDAD DE CURSOS	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	MONTO
Gerencia Adm. Y Finanzas	3	16	\$4.127.978
Gerencia Distribución e Ingeniería	5	7	\$6.554.401
Gerencia Comercial y Regulación	3	5	\$1.572.693
Sug-Gerencia TIE	4	6	\$4.071.528
Gerencia General	2	3	\$1.489.051
TOTAL	17	37	\$17.815.651

Del mismo modo, durante el año 2023, se implementó la plataforma web Talana dedicada a la gestión de Recursos Humanos y que permite el control y cálculo de remuneraciones, así como el manejo de documentos del personal (contratos, perfiles de cargo, anexos de contrato, liquidaciones de sueldo, etc.) y la administración de vacaciones y permisos.

Esta herramienta permitirá agilizar el proceso de RRHH y mantener la información disponible "24/7" a nuestros colaboradores a través de la app Talana Next.

Es necesario reiterar que los logros y el crecimiento de esta Sociedad Cooperativa han sido en gran parte posibles gracias al compromiso, esfuerzo y entrega de nuestros colaboradores.

BENEFICIOS DE CUOTAS MORTUORIAS PARA FAMILIAS DE SOCIOS FALLECIDOS

Durante el año **2023**, se otorgó a las familias de socios y clientes un total de **\$ 14.500.000** por concepto de cuota mortuoria, compuesto por **\$ 8.800.000** a las familias de **18 socios** y **\$ 5.700.000** a las familias de **19 clientes**. Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. lamenta el sensible fallecimiento de 37 de sus socios y clientes.

A las familias de cada uno de los socios fallecidos durante el año 2023 brindamos nuestras más sinceras condolencias. Del mismo modo, instamos a que los familiares realicen la posesión efectiva, y nombrar a un procurador común de la sucesión, quien quedará como socio de nuestra cooperativa.

SOCIOS FALLECIDOS AÑO 2023

Nº	Código Socio	Código Servicio	Nombre Socio	Fecha Defunción	Posesión efectiva realizada	Cambio nombre socios
1	79	1319	Jorge Altamirano Mardones	06-07-22	NO	NO
2	2524	874	Jose Rivera Cruces	25-10-22	NO	NO
3	2002	4963	Jose Gastón Muñoz Delgado	03-10-22	NO	NO
4	1955	1369	Domingo del Carmen Moreno Muñoz	04-06-23	NO	NO
5	3209	1768	José Joel Venegas Venegas	15-04-23	NO	NO
6	1006	1558	José Alberto Fernández Gómez	23-07-23	NO	NO
7	495	1775	Nemecio Cabrera Cabrera	19-07-23	SI	NO
8	410	5946	José Antonio Briones isla	15-03-23	NO	NO
9	2108	981	José Herminio Ogeda Maldonado	22-03-23	NO	NO
10	2854	6774	Iris Silva Silva	20-05-22	NO	NO
11	1979	1368	Rodolfo del Carmen Muñoz Araneda	22-03-23	NO	NO
12	2550	4389	Luis Raúl Rivera Soto	19-02-23	NO	NO
13	2922	195	José Rosario Muñoz Cid	18-03-23	NO	NO
14	525	2696	Emilio Campos Gutierrez	17-09-23	NO	NO
15	1325	2957	Ernesto José Gutierrez Muñoz	23-12-22	NO	NO
16	1025	2627	Bartolome Ferrer Núñez	18-09-23	NO	NO
17	2080	2294	Víctor Manuel Navarro Troncoso	01-10-23	NO	NO
18	855	1655	Hernán Ignacio Daroch Hernández	14-11-23	NO	NO

DESCUENTO TARIFARIO A SOCIOS CON SUS CUENTAS AL DÍA

La regulación eléctrica es clara en que no puede haber descuentos especiales y el departamento de cooperativas es muy riguroso en proteger a las cooperativas impidiendo beneficios no aprobados por la legislación. Sin embargo, por acuerdo de asamblea según lo propuesto por el Consejo de Administración, existen dos beneficios tarifarios para socios según se detalla a continuación:

Asamblea General N°61 del año 2019:

Se aprueba que mientras la Cooperativa mantenga resultados positivos, se aplicará un descuento tarifario del 100% del Cargo Fijo a todos los socios que mantengan sus cuentas al día, de otra forma el beneficio se pierde automáticamente.

Asamblea General N°62 del año 2022:

Se aprueba que mientras la Cooperativa mantenga resultados positivos, se aplicará un descuento tarifario del 10% del Cargo Por Energía Normal a todos los socios que mantengan sus cuentas al día, de otra forma el beneficio se pierde automáticamente.

De esta forma, el beneficio que han percibido los socios directamente en sus cuentas de energía, entre los años 2019 y 2023, ha alcanzado la suma de **\$190.239.837**, según se detalla a continuación:

DESCUENTOS TARIFARIOS SOCIOS CARGO FIJO Y ENERGÍA A SOCIOS CON SUS CUENTAS AL DÍA AÑO 2019-2023								
N°	REGISTRO CONTAB.	CARGO FIJO AÑO 2019	CARGO FIJO AÑO 2020	CARGO FIJO AÑO 2021	CARGO FIJO AÑO 2022	CARGO ENERGÍA 2022	CARGO FIJO AÑO 2023	CARGO ENERGÍA 2023
1	ENERO	\$ -	\$ 2.704.398	\$ 2.632.933	\$ 2.634.715	\$ -	\$ 2.644.839	\$ 3.064.701
2	FEBRERO	\$ -	\$ 1.740.688	\$ 2.145.300	\$ 2.395.882	\$ -	\$ 2.969.680	\$ 3.528.421
3	MARZO	\$ -	\$ 2.422.021	\$ 2.479.216	\$ 2.691.561	\$ -	\$ 2.571.668	\$ 2.649.807
4	ABRIL	\$ -	\$ 2.437.349	\$ 2.479.776	\$ 2.815.386	\$ -	\$ 2.233.457	\$ 2.297.486
5	MAYO	\$ -	\$ 2.583.833	\$ 2.716.719	\$ 2.634.944	\$ -	\$ 3.055.697	\$ 3.002.172
6	JUNIO	\$ -	\$ 2.479.176	\$ 2.709.835	\$ 2.565.599	\$ -	\$ 3.073.214	\$ 3.021.471
7	JULIO	\$ 2.815.166	\$ 2.601.668	\$ 2.632.969	\$ 3.129.177	\$ -	\$ 3.037.145	\$ 2.986.267
8	AGOSTO	\$ 2.689.037	\$ 2.692.738	\$ 2.651.179	\$ 2.568.563	\$ -	\$ 2.517.528	\$ 2.315.609
9	SEPTIEMBRE	\$ 2.650.416	\$ 2.659.522	\$ 2.644.816	\$ 2.621.884	\$ 5.624.376	\$ 2.257.841	\$ 2.163.685
10	OCTUBRE	\$ 2.582.348	\$ 2.522.933	\$ 2.434.813	\$ 3.051.547	\$ 3.180.464	\$ 3.099.603	\$ 3.109.054
11	NOVIEMBRE	\$ 2.526.019	\$ 2.570.066	\$ 2.528.693	\$ 2.440.509	\$ 2.165.532	\$ 3.113.924	\$ 3.142.982
12	DICIEMBRE	\$ 2.524.539	\$ 2.471.932	\$ 2.579.210	\$ 2.919.999	\$ 2.920.225	\$ 2.871.431	\$ 2.842.484
SUBTOTAL ANUAL(NETO)		\$ 15.787.525	\$ 29.886.324	\$ 30.635.459	\$ 32.469.766	\$ 13.890.597	\$ 33.446.027	\$ 34.124.139
SUBTOTAL PERIODOS (NETO)		\$122.669.671					\$67.570.166	
TOTALES (CON IVA)					\$190.239.837			



FONDO BIENESTAR SOCIAL SOCIOS

Durante el año 2023, el Fondo de Bienestar Social aprobado por la Asamblea General N° 64/2023, que asciende a \$10.500.000, ha cubierto beneficios y

aportes a socios por un monto total de \$3.400.000, los cuales se detallan a continuación:

BIENESTAR SOCIOS		
DETALLE BENEFICIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Becas de estudios a hijos de socios	1	\$250.000
Aporte por Catástrofe en vivienda (Inundación)	17	\$2.550.000
Aporte por Catástrofe en vivienda (Incendio)	1	\$300.000
Socia con enfermedades graves y carencia economía	1	\$300.000
TOTAL APORTES	20	\$3.400.000

FONDO BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONES

Durante el año 2023, el Fondo de Bienestar Social aprobado por la Asamblea General N° 64/2023, que asciende a \$4.500.000, ha cubierto beneficios

y aportes a instituciones por un monto total de \$5.527.849, los cuales se detallan a continuación:

BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONES		
DETALLE BENEFICIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
BOMBEROS	1	\$100.000
CLUBES DEPORTIVOS	3	\$884.000
COLEGIOS	3	\$250.000
COMITÉ AGUA POTABLE	1	\$151.588
ESCUELAS DE FUTBOL	2	\$100.000
JUNTAS DE VECINOS	4	\$3.242.261
TELETON	1	\$700.000
OTROS	2	\$100.000
TOTAL APORTES	17	\$5.527.849



Entrega de ayuda en sector Chillancito tras desborde de Río Laja



Entrega de ayuda en sector Los Aromos tras desborde de Río Laja



Implementación deportiva Club Deportivo El Parrón.



ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA BAJO IFRS

COOPERATIVA DE CONSUMO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CHARRÚA LTDA.

Al 31 de diciembre de 2023 y 01 de enero 2023

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estados Financieros Proforma
Estado de Situación Financiera Proforma
Estado de Resultados Integrales Proforma
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Proforma
Estado de Resultado por Actividad
Estado de Flujo de Efectivo Proforma
Notas a los Estados Financieros Proforma

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

U.F.: Unidades de fomento



CERTIFICADO JUNTA DE VIGILANCIA

Los suscritos, miembros de la Honorable Junta de Vigilancia de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., certifican que al 31 de diciembre del 2023, procedimos a efectuar un arqueo de caja y documentos por cobrar, así como la realización y verificación de la toma de inventarios, las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes de la Cooperativa y sus saldos son consistentes con los señalados en los estados financieros de la misma, certificamos que revisadas las cuentas de Balance General de ésta por el periodo 01 de Enero al 31 de diciembre del 2023, hemos encontrado conforme sus saldos con los del Libro Mayor.

María Candia Gutiérrez

Mario Villagrán Ortiz

Claudio Gatica Garrido

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Presidente, Consejeros y Socios

Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. al 31 de diciembre de 2023, y a los correspondientes estados integrales de resultados y de cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros, denominados estados financieros “Proforma” (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. **Los mismos han sido preparados como parte del proceso de convergencia de la Sociedad a las Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).** Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros denominados estados financieros proforma al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados en todos sus aspectos significativos de acuerdo con las bases de preparación descritas en Notas 2 y 3, las cuales describen la manera en que las NIIFCH/NIIF han sido aplicadas de acuerdo con la NIFCH1/NIIF1, incluyendo los supuestos utilizados por la administración en relación con tales normas y sus interpretaciones que se esperan estarán vigentes, además de las políticas que se espera serán adoptadas, cuando la Administración prepare su primer juego completo de estados financieros de acuerdo con las NIFCH/NIIF al 31 de diciembre de 2024.



Carmen E. Reyes Solís
Socia

Gestion's Audidores & Consultores

Monte Aguila, 23 de febrero de 2024

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROFORMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 01 DE ENERO 2023

ACTIVOS	Nota	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	2.250.815	2.292.831
Otros activos no financieros corrientes	6	173.044	151.804
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	3.767.809	3.133.425
Inventarios	9	1.204.324	1.436.510
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	8	82.023	44.191
Activo por impuestos corrientes	10	497.262	423.545
Total activos corrientes		7.975.277	7.482.306
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	21.737	21.737
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	44.177	43.737
Propiedades plantas y equipos	13	35.235.911	32.940.697
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	11	184.847	199.356
Activos por impuestos diferidos	14	72.814	78.605
Total activos no corrientes		35.559.486	33.284.132
TOTAL ACTIVOS		43.534.763	40.766.438

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROFORMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 01 DE ENERO 2023

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros corrientes	15	67.112	40.248
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16	4.134.910	3.852.654
Provisión por beneficios a los empleados	17	251.557	212.812
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	8	-	2.720
Pasivos por impuestos, corrientes	10	387.477	484.692
Total pasivos corrientes		4.841.056	4.593.126
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros no corrientes	15	13.074	20.252
Otros pasivos no financieros, no corriente	18	4.000.000	2.000.000
Provisión por beneficios a los empleados, no corriente	17	1.055.972	951.623
Pasivo por impuestos diferidos	14	3.369.171	3.695.656
Total pasivos no corrientes		8.438.217	6.667.531
Patrimonio:			
Capital pagado		7.641.711	7.467.185
Reserva legal		6.445.042	6.074.394
Fondo 2% reserva devoluciones, Ley 20.881		87.076	71.975
Otras reservas		11.118.482	11.118.482
Fluctuación de valores		593.803	593.803
Reservas voluntarias		3.612.610	3.424.883
Resultado del ejercicio		756.766	755.059
Total patrimonio		30.255.490	29.505.781
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		43.534.763	40.766.438

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES PROFORMA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCIÓN	Nota	01.01.2023 31.12.2023
		M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	12.977.929
Costo de ventas	21	(10.196.168)
Ganancia Bruta		2.781.761
Gastos de administración	21	(2.097.642)
Resultado operacional		684.119
Otros ingresos por función	20	191.784
Otros gastos, por función.	21	(135.888)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		(22.864)
Ingresos financieros	22	83.946
Costos financieros	22	(7.585)
Resultados por unidades de reajustes.	22	30.037
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		823.549
Gastos por impuestos a las ganancias	14.3	(387.477)
Utilidad (pérdida) por impuestos diferidos	14.3	320.694
RESULTADO DEL EJERCICIO		756.766

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES PROFORMA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES	Nota	01.01.2023 31.12.2023
		M\$
RESULTADO DEL EJERCICIO		756.766
Ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio		-
Otros ingresos (gastos) registrados cono abono (cargo) a Patrimonio		-
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES		756.766

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 01 de enero 2023

	Capital pagado	Fondo reserva legal	Fondo reserva 2%	Cambios en Otras reservas			Reserva fluctuación de valores	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
				Revalorización propiedades, plantas y equipos	Reservas varias					
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	7.467.185	6.074.394	71.975	14.530.122	(3.411.640)	593.803	3.424.883	755.059	29.505.781	
Aumentos (disminución) de capital:										
Distribución excedente año 2022	414.112	135.911	15.101	-	-	-	189.935	(755.059)	-	-
Devolución de aportes	(4.849)	-	-	-	-	-	(2.208)	-	(7.057)	
Resultado Integrales										
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	756.766	756.766	
Total ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ajustes a patrimonio	(234.737)	234.737	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2023	7.641.711	6.445.042	87.076	14.530.122	(3.411.640)	593.803	3.612.610	756.766	30.255.490	

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA.
ESTADO DE RESULTADO POR ACTIVIDAD
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2023 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DISTRIBUCIÓN	
Ingresos de explotación Distribución	11.580.351
Costos de explotación Distribución	(10.019.810)
Margen de explotación Distribución	1.560.541
Gastos de administración y ventas Distribución	(2.058.614)
Resultado operacional Distribución	(498.073)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN CLIENTES PEAJE DE DISTRIBUCIÓN	
Ingresos de explotación clientes peaje de distribución	280.680
Costos de explotación clientes peaje de distribución	(63.311)
Margen de explotación clientes peaje de distribución	217.369
Gastos de administración y ventas clientes peaje de distribución	(48.624)
Resultado operacional clientes peaje de distribución	168.744
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN FUERA DE DISTRIBUCIÓN	
Ingresos de explotación fuera de Distribución	1.168.531
Costos de explotación fuera de Distribución	(109.124)
Margen de explotación fuera de Distribución	1.059.406
Gastos de administración y ventas fuera de Distribución	-
Resultado operacional fuera de Distribución	1.059.406
Resultado operacional acumulado	730.077
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	
Otros ingresos	224.097
Otros egresos	(130.214)
Gastos financieros	(7.585)
Resultado en inversión empresas relacionadas	(22.864)
Resultado por unidad de reajuste	30.037
Resultado no operacional	93.471
Resultado antes de impuesto a la renta	823.549
Impuesto a la renta	(66.783)
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	756.766

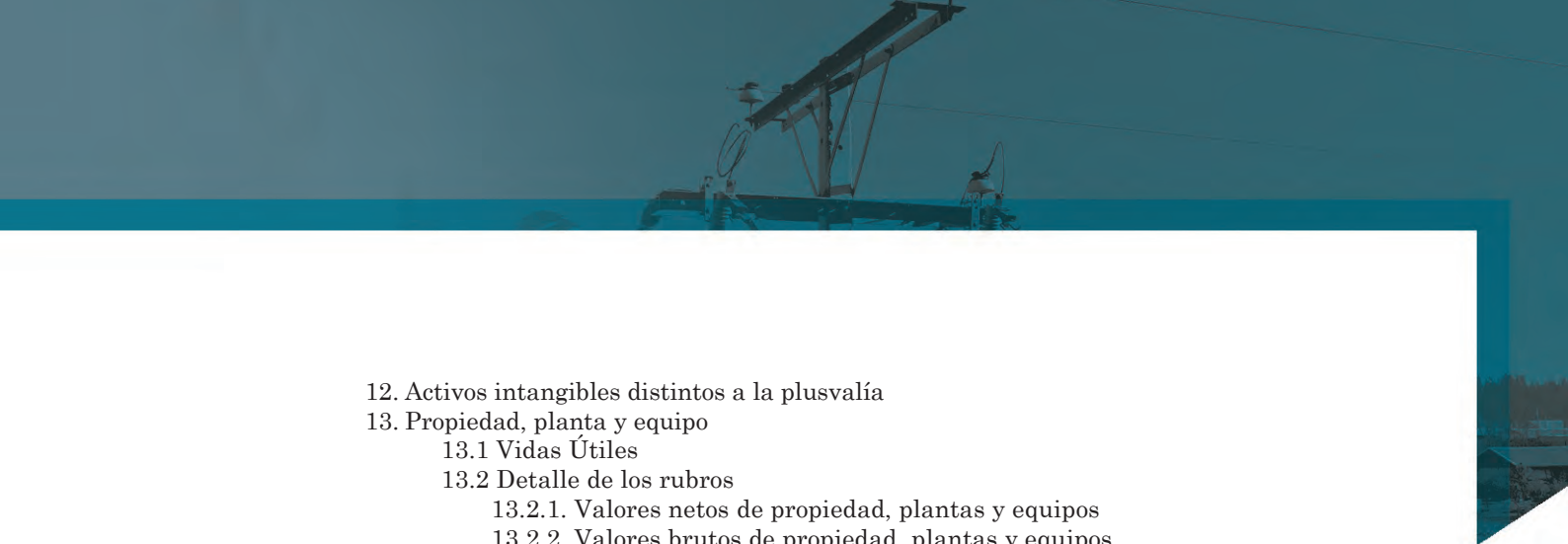
**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO PROFORMA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

FLUJO NETO DEL PERIODO	2023 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN:	
Recaudación deudores por venta	12.329.397
Pago a proveedores y personal	(10.950.333)
Otros cobros por actividades operacionales	343.984
Ingresos financieros percibidos	83.946
Interés pagado	(7.585)
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	1.799.409
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Préstamos otorgados a EERR	(25.000)
Subsidio FNDR	2.000.000
Pago de prestamos	(33.796)
Devolución de capital	(7.057)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de Financiamiento	1.934.147
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Inversiones compra de acciones	(18.316)
Dividendo 100 DC SPA	1.285
Incorporación de Propiedades, plantas y equipos	(3.755.516)
Incorporación de intangibles	(3.025)
Flujo neto positivo (negativo) por actividades de inversión:	(3.775.572)
Flujo neto total positivo (negativo) del ejercicio	(42.016)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO	(42.016)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	2.292.831
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	2.250.815

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÍNDICE:

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO
 - 1.1. Identificación y objeto social
 - 1.2. Mercado de distribución de electricidad
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 - 2.1. Bases contables
 - 2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas
 - 2.3. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
 - 3.1. Bases de presentación
 - 3.1.1. Periodos cubiertos
 - 3.1.2. Bases de preparación
 - 3.2. Moneda funcional y de presentación
 - 3.3. Compensación de saldos y transacciones
 - 3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
 - 3.5. Instrumentos financieros
 - 3.6. Estimación deudores incobrables
 - 3.7. Inventarios
 - 3.8. Activos Intangibles
 - 3.9. Propiedades, plantas y equipos
 - 3.10. Beneficios a los empleados
 - 3.11. Impuesto a la renta e impuestos diferidos
 - 3.12. Provisiones
 - 3.13. Reconocimiento de ingresos y gastos
 - 3.14. Estado de flujo de efectivo
 - 3.15. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes
 - 3.16. Deterioro del valor de los activos
4. TRANSICIÓN A IFRS
 - 4.1. Conciliación patrimonial al 31 de diciembre de 2023
5. Efectivo y equivalentes al efectivo
6. Otros activos no financieros
7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes
8. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas
 - 8.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas
 - 8.1.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas
 - 8.1.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas
 - 8.2. Consejo de Administración y Junta de vigilancia
 - 8.2.1. Remuneración del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
9. Inventarios
10. Activos, pasivos por impuestos
11. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

- 
- 12. Activos intangibles distintos a la plusvalía
 - 13. Propiedad, planta y equipo
 - 13.1 Vidas Útiles
 - 13.2 Detalle de los rubros
 - 13.2.1. Valores netos de propiedad, plantas y equipos
 - 13.2.2. Valores brutos de propiedad, plantas y equipos
 - 13.2.3. Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo
 - 13.3 Reconciliación de cambios en propiedad, plantas y equipos
 - 13.4. Información adicional sobre propiedad, plantas y equipos
 - 14. Impuestos diferidos
 - 14.1. Activos y pasivos por impuestos diferidos
 - 14.2. Movimientos de impuestos diferidos del estado de situación financiera
 - 14.3. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos
 - 15. Pasivos financieros
 - 15.1. Clase de pasivos financieros
 - 15.2. Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos
 - 15.3. Obligaciones por leasing
 - 16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
 - 17. Provisiones por beneficios a los empleados
 - 18. Otros pasivos no financieros, no corrientes
 - 19. Políticas de inversión y financiamiento
 - 20. Ingresos por actividades ordinarias
 - 20.1. Ingresos Ordinarios
 - 20.2. Otros ingresos, por función
 - 21. Composición de resultados relevantes
 - 21.1. Gastos por naturaleza
 - 22. Resultado financiero
 - 23. Contingencias y Restricciones
 - 23.1. Juicios pendientes
 - 24. Garantías
 - 24.1 Garantías directas
 - 24.2 Hipotecas
 - 25. Auditores externos
 - 26. Riesgo de crédito
 - 27. Riesgo de liquidez
 - 25. Política de inversión y financiamiento
 - 26. Medio ambiente
 - 27. Hechos posteriores

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA.
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

1.1 Identificación y objeto social

Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA es concesionaria de servicio público de distribución de energía eléctrica en diversas comunas de las regiones del BioBio y Ñuble, es de Capital variable e ilimitado número de cooperados, fue constituida como Cooperativa bajo Escritura Pública del 1 de diciembre de 1956 y 30 de enero de 1957, autorizada por el Notario y Conservador de Yumbel don Luis Aranís Pérez y Notario de Santiago don Martin Olmedo Darvich, suplente del titular don Luis Marín Alemany. Existencia Legal autorizada por Decreto N° 214 de 12 de marzo de 1957, Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción el 14 de Octubre de 1992 mediante Decreto N° 541 publicado en el Diario Oficial N° 34413 del 11 de Noviembre de 1992, otorga a Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda, COELCHA, concesión territorial definitiva para establecer, operar y explotar en las provincias de Ñuble, Concepción y Bío-Bío.

El objetivo de la Cooperativa es adquirir, producir, distribuir, suministrar y comercializar energía eléctrica entre sus cooperados y terceros, fomentando sus aplicaciones para usos domésticos, comerciales e industriales, propendiendo al desarrollo de la producción agrícola y forestal y al mejoramiento de la calidad de vida del sector rural. Hasta septiembre de 2005 tenía locales comerciales dedicados a la venta de diversos productos, tanto a sus cooperados como a público en general, giro que organizó para desarrollar a través de la empresa Filial Comercial Coelcha S.A.

El domicilio de la Cooperativa es Osvaldo Cruz Muñoz N° 160 Monte Águila, Sucursales en Aníbal Pinto N° 570 Cabrero y Ruta Q61-R Ralco, Alto Bio Bio. Centros de recaudación Dolores N° 108-B Yungay, Ahumada N° 360 Monte Águila, Aníbal Pinto N° 570 Cabrero, Aníbal Pinto N° 751 Yumbel y su identificación tributaria es RUT 80.238.000-3.

1.2 Mercado

Mercado de distribución eléctrica:

Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. durante el año 2023, a través de sus redes de distribución eléctrica, abasteció a 23.567 usuarios emplazados en diversas comunas de las regiones del BioBio y Ñuble. Las ventas físicas asociadas a estos clientes alcanzaron los 49,172 GWh. Además, por peajes de distribución se registraron 6 clientes con un total de 6,168 GWh.

Contratos de Suministro:

Para abastecer el consumo de sus clientes regulados, Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., mantiene contratos de suministro de energía y potencia con diferentes empresas generadoras, los cuales fueron suscritos en el marco de licitaciones que realiza la Comisión Nacional de Energía. A continuación, se detallan los contratos que la Comisión

Nacional de Energía ha asignado a COELCHA para asegurar el suministro de energía a sus usuarios hasta el año 2043:

LICITACIÓN	SUMINISTRADOR	BLOQUE	INICIO CONTRATO	TÉRMINO CONTRATO
2013/01	ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.	BS1_BB_BV	01-12-2013	31-12-2024
2013/01	ENEL GREEN POWER CHILE S.A.	BS1_BB_BV	01-12-2013	31-12-2024
2013/03	ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.	BS1_BB_BV	01-09-2014	31-12-2025
2013/03_2	COLBÚN S.A.	BS2B	01-01-2017	31-12-2031
2013/03_2	NORVIND S.A.	BS4_BB	01-01-2019	31-12-2033
2013/03_2	PV SALVADOR S.A.	BS1A_BB	01-01-2016	31-12-2030
2013/03_2	PV SALVADOR S.A.	BS1B_BB	01-01-2016	31-12-2030
2013/03_2	PV SALVADOR S.A.	BS1C_BB	01-01-2016	31-12-2030
2013/03_2	EMPRESA ELÉCTRICA CARÉN S.A.	BS1A_BB	01-01-2016	31-12-2030
2013/03_2	EMPRESA ELÉCTRICA CARÉN S.A.	BS1B_BB	01-01-2016	31-12-2030
2013/03_2	EMPRESA ELÉCTRICA CARÉN S.A.	BS1C_BB	01-01-2016	31-12-2030
2013/03_2	EMPRESA ELÉCTRICA CARÉN S.A.	BS3_BB	01-01-2018	31-12-2032
2013/03_2	CHUNGUNGO S.A.	BS1B_BB	01-01-2016	31-12-2030
2013/03_2	SANTIAGO SOLAR S.A.	BS2B_BB	01-01-2017	31-12-2031
2013/03_2	SAN JUAN S.A.	BS2A_BB	01-01-2017	31-12-2031
2013/03_2	SAN JUAN S.A.	BS2C_BB	01-01-2017	31-12-2031
2013/03_2	SAN JUAN S.A.	BS3_BB	01-01-2018	31-12-2032
2013/03_2	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	BS3_BB	01-01-2018	31-12-2032
2013/03_2	ACCIONA ENERGÍA CHILE HOLDINGS S.A.	BS3_BB	01-01-2018	31-12-2032
2013/03_2	ENERGÍA CERRO EL MORADO S.A.	BS1B_BB	01-01-2016	31-12-2030
2013/03_2	CERRO DOMINADOR CSP S.A.	BS4_BB	01-01-2019	31-12-2033
2013/03_2	GM HOLDINGS S.A.	BS4_BB	01-01-2019	31-12-2033
2013/03_2	SPV P4 SPA	BS1B	01-01-2016	31-12-2030
2015/01	WPD DUQUECO SPA	BS2C_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD DUQUECO SPA	BS2C_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	CONDOR ENERGIA SPA	BS1_BB	01-07-2021	31-12-2040
2015/01	CONDOR ENERGIA SPA	BS1_BB	01-07-2021	31-12-2040
2015/01	CONDOR ENERGIA SPA	BS2_BB	01-07-2021	31-12-2040
2015/01	OPDENERGY GENERACIÓN SPA	BS1_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	PARQUE EÓLICO CABO LEONES I S.A.	BS2A_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	PARQUE EÓLICO CABO LEONES I S.A.	BS2C_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	MARÍA ELENA SOLAR S.A.	BS2B_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	PE CABO LEONES III SPA	BS2A_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	PE CABO LEONES III SPA	BS2C_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	IBEREÓLICA CABO LEONES II S.A.	BS2_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD NEGRETE SPA	BS2_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD NEGRETE SPA	BS2A_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD NEGRETE SPA	BS2C_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD MALLECO SPA	BS2_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD MALLECO SPA	BS2_BB	01-01-2021	31-12-2040



2015/01	WPD MALLECO SPA	BS2A_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD MALLECO SPA	BS2C_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD MALLECO SPA	BS2A_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD MALLECO SPA	BS2C_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	HUEMUL ENERGÍA SPA	BS1_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	HUEMUL ENERGÍA SPA	BS1_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	HUEMUL ENERGÍA SPA	BS1_BB	01-10-2021	31-12-2040
2015/01	ACCIONA ENERGÍA CHILE HOLDINGS S.A.	BS3_BB	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	AELA GENERACIÓN S.A.	BS3_BB	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	BESALCO ENERGÍA RENOVABLE S.A.	BS2C_BB	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.	BS3_BB	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	PUELICHE SUR EÓLICA	BS3_BB	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	SONNEDIX COX	BS3_BB	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	WPD DUQUECO SPA	BS3_BB	01-01-2022	31-12-2041
2015/02	EMPRESA ELÉCTRICA RUCATAYO S.A.	BS4A_BB	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	EMPRESA ELÉCTRICA RUCATAYO S.A.	BS4C_BB	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	AELA GENERACIÓN S.A.	BS4A_BB	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	AELA GENERACIÓN S.A.	BS4C_BB	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO LUZ DEL NORTE SPA	BS4B_BB	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	PARQUE EÓLICO CABO LEONES I S.A.	BS4A_BB	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	PARQUE EÓLICO CABO LEONES I S.A.	BS4C_BB	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	AELA GENERACIÓN S.A.	BS4B_BB	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO LUZ DEL NORTE SPA	BS4B_BB	01-01-2017	31-12-2036
2017/01	COX ENERGÍA SPA	BS1_BB	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	ENEL GENERACIÓN	BS1_BB	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	ENERGÍA RENOVABLE VERANO TRES SPA	BS1_BB	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	PARQUE EÓLICO PUNTA DE TALCA SPA	BS1_BB	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	SONNEDIX COX	BS1_BB	01-01-2024	31-12-2043

Precios:

El segmento de distribución de electricidad en Chile se encuentra regulado por el **Estado a través de Ministerio de Energía**, debido a que presenta las características propias de un monopolio natural. Consecuentemente se establece un régimen de concesiones para el establecimiento de operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de cada Empresa o Cooperativa distribuidora de energía. En consecuencia, las condiciones de Operación, Calidad y Precios se encuentran absolutamente regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos cuyo texto se encuentra contenido en el DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N°327-1997 DEL Ministerio de Minería), los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del Ministerio de Energía, Comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros proforma han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2023.

Los Estados Financieros Proforma adjuntos cubren el período comprendido que va entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Las fechas asociadas del proceso de convergencia a las NIIF que afectan a la Sociedad, son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2023 fecha de transición y el 1 de enero de 2024, fecha de convergencia a las NIIF. La sociedad presenta los Estados Financieros Proforma bajo normas NIIF al 31 de diciembre de 2023 en forma no comparativa. A partir del ejercicio 2024, se presentará la información financiera bajo NIIF comparativa con el ejercicio 2023, incluyendo una nota explicativa a los Estados Financieros de cumplimiento con las normas NIIF.

Los PCGA chilenos difieren en ciertos aspectos de las NIIF. En la preparación de los presentes Estados Financieros Proforma bajo NIIF la administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales. Para la preparación de los saldos de apertura al 01 de enero de 2023, la Sociedad ha aplicado los requerimientos de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como se describe en Nota 3.

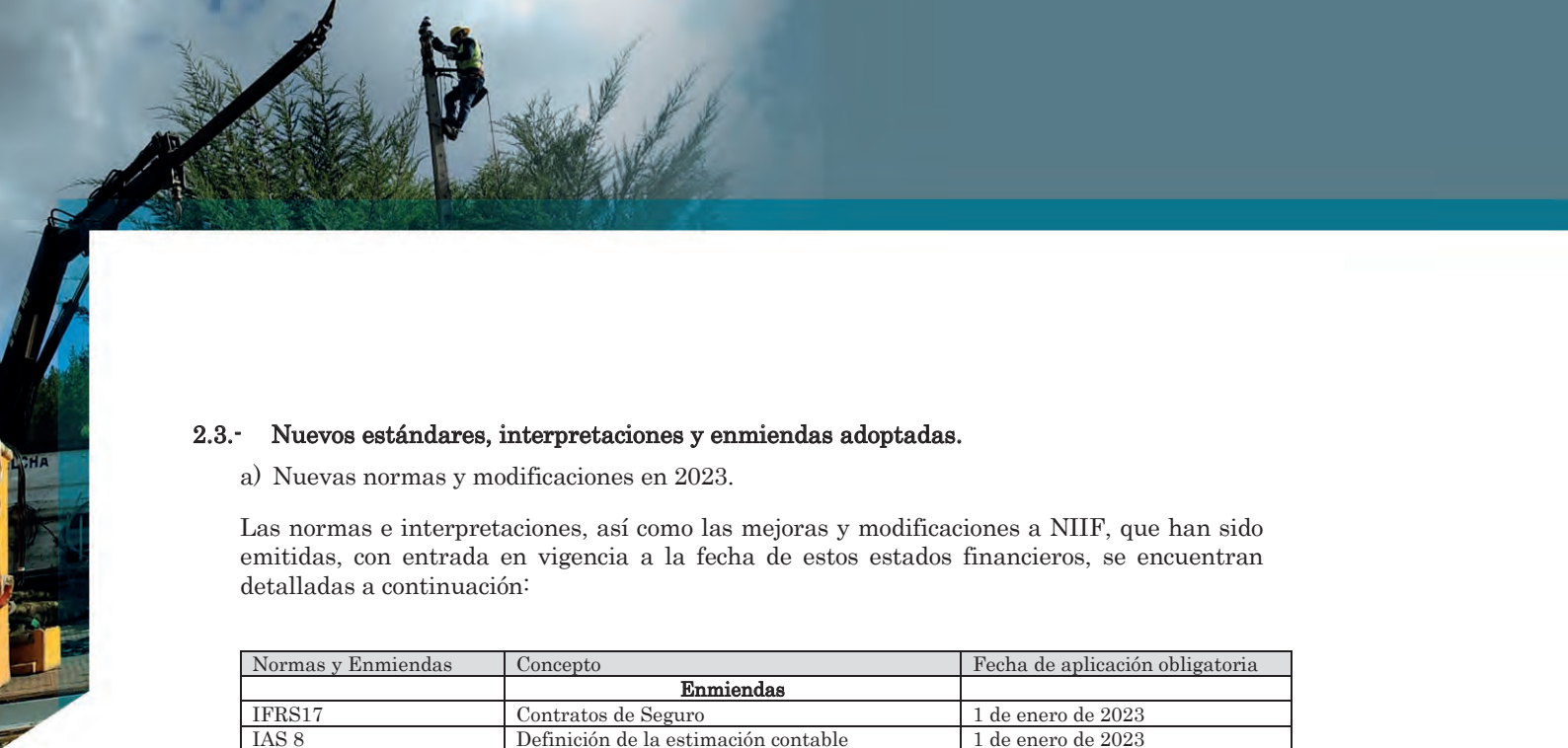
2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros proforma es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En su preparación, conforme lo exigen las NIIF, se requiere hacer uso de algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros proforma. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- La vida útil de las propiedades de inversión.
- Deterioro de los activos.
- Estimación de deudores incobrables
- Litigios y contingencias.



2.3.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas.

a) Nuevas normas y modificaciones en 2023.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Normas y Enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
	Enmiendas	
IFRS17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional	1 de enero de 2023

Estos pronunciamientos no han tenido efectos significativos para la cooperativa.

b) Normas, Enmiendas que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Normas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
	Nuevas normas	
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los periodos y ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Bases de presentación

3.1.1 Periodos cubiertos:

Los presentes estados financieros proforma de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de cambio en el patrimonio, de resultados integrales, estado de resultado por actividad y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

3.1.2 Bases de preparación:

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Los

presentes estados financieros de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.2. Moneda funcional y de presentación

La Cooperativa ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Peso Chileno.

Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables de estos estados financieros son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada estado financiero, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidos a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste.

Las Ganancias (pérdidas) de cambio originadas por los cambios en unidades de reajuste en moneda extranjera originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en el rubro Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en el rubro Resultado por unidades de reajuste.

Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre respectivamente.

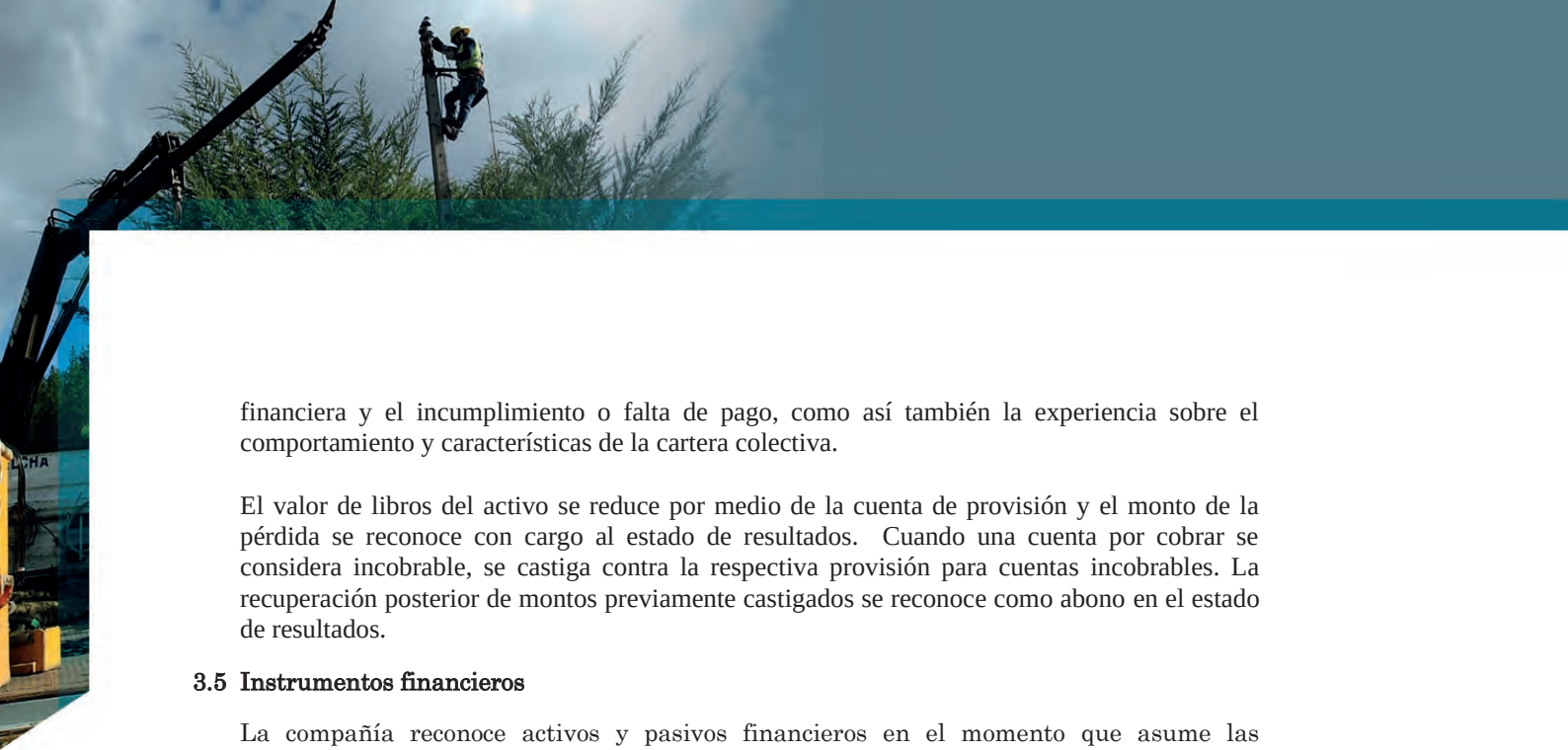
Fecha	UF	US\$
31.12.2023	36.789,36	877,12
01.01.2023	36.388,07	855,86

3.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, no se compensan tanto los activos, los pasivos, los ingresos como tampoco los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen a su valor nominal, dado que los plazos medios de vencimientos no superan los 27 días y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización



financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como abono en el estado de resultados.

3.5 Instrumentos financieros

La compañía reconoce activos y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

3.6 Estimación deudores incobrables

Representa la estimación de riesgos de cobranza, solo se provisionan los documentos emitidos por conceptos que difieren de la venta de consumo de energía eléctrica. La provisión estimada se calcula sobre los documentos que presentan morosidad a partir de 91 días, en los siguientes porcentajes:

Morosidad del documento	Provisión %
Entre 91 y 180 días	10%
Entre 181 y 270 días	30%
Entre 271 y 365 días	75%

Los deudores comerciales se reducen por medio de la cuenta de estimación deudores incobrables, y el monto de las pérdidas se reconoce con cargo a resultados del año.

Posteriormente, en caso de que una cuenta por cobrar presente morosidad mayor a 365 días, se procede a su castigo contra la respectiva estimación. Por el contrario, en caso de existir un recupero posterior al castigo, se reconoce como abono a resultados del año.

3.7 Inventarios

Los inventarios de materiales eléctricos se presentan a precio medio ponderado (PMP) o valor neto de realización si este es inferior. Los valores así determinados no exceden a los respectivos valores de realización o reposición, según corresponde.

3.8 Activos Intangibles

Las licencias de programas informáticos adquiridos, se reconoce al costo incurrido para adquirirlas y prepararlas para su adecuado uso. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo y mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Si estos costos están directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la cooperativa, y que vayan a generar beneficios económicos por más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos. Los costos de producción de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante la vida útil estimada.

3.9. Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos y edificios de la Cooperativa se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable la que se realizará cada cuatro años.

Los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio eléctrico, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abona a la reserva o superávit por revaluación en el patrimonio neto registrada a través del estado de resultados integral.

El resto de las propiedades, planta y equipo, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Cooperativa y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurren.

Las construcciones u obras en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.



Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Los aumentos en el valor en libros como resultado de la revaluación de los activos valorados mediante el método de retasación periódica se acreditan a los otros resultados integrales y a reservas en el patrimonio, en la cuenta reserva o superávit de revaluación. Las disminuciones que revierten aumentos previos al mismo activo se cargan a través de otros resultados integrales a la cuenta reserva o superávit de revaluación en el patrimonio; todas las demás disminuciones se cargan al estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación sobre la base del valor en libros revaluado del activo cargada al estado de resultados y de la depreciación sobre la base de su costo original se transfiere de la cuenta reserva o superávit de revaluación a las ganancias (pérdidas) acumuladas, neta de sus impuestos diferidos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas con excepción de las unidades de generación, las cuales se deprecian en base a horas de uso.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro Propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reserva o superávit de revaluación se traspasan a Ganancias (pérdidas) acumuladas, netas de impuestos diferidos.

3.10 Beneficios a los empleados

3.10.1 Vacaciones del personal:

El costo de vacaciones del personal se registra como gasto en el año en que se devenga este derecho.

3.10.2 Indemnización por años de servicios (IAS):

La Cooperativa presenta esta obligación, en virtud de convenios suscritos con su personal, con base al método del valor actual de la obligación devengada al término de cada ejercicio.

3.11. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta se determina de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes. Conforme a lo establecido en el artículo N°17 del D.L. 824, la Entidad determina el impuesto a la renta sobre los ingresos y gastos del período en función de las ventas realizadas.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se estima que la Sociedad pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

3.12. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Cooperativa, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Cooperativa no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Cooperativa se registran sobre base devengada.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la sociedad durante el año, siempre que dichas entradas de beneficios provoquen un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio, y estos beneficios puedan ser valorizados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valorizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.



Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el año de devengo correspondiente.

3.14. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Sociedad considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.15. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.16. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

4. TRANSICIÓN A IFRS

Los estados financieros proforma anuales de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. correspondientes al año 2023 son los primeros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, la compañía preparó sus estados financieros de acuerdo a PCGA chilenos.

Esta presentación de estados financieros proforma supone la incorporación a los estados financieros de un nuevo estado, el “Estado de cambios en el patrimonio neto”, además de un incremento significativo en la información revelada en las notas a los estados financieros proforma.

4.1. CONCILIACION PATRIMONIAL AL 01 DE ENERO DE 2023

4.1 Reconciliación del Patrimonio bajo PCGA Chilenos y NIIF al 01 enero de 2023.

Patrimonio Neto	01.01.2023 M\$	Ref.
Total patrimonio neto según principios contables chilenos	18.387.299	
<u>Resumen de ajuste:</u>		
- Revaluación propiedades, plantas y equipos	14.530.122	a)
- Impuestos diferidos	(3.411.640)	b)
Total patrimonio neto según IFRS	29.505.781	

Explicación de los efectos de transición a NIIF

- Corresponde a revalorización de las propiedades, plantas y equipos de la cooperativa, cuyo monto ascendió a M\$14.530.122.
- En este valor se incluye cambio de criterio en el cálculo de la estimación de incobrables, la cual disminuyó en M\$93.576, impuesto diferido asociado a la revalorización de las propiedades cuyo monto asciende a 3.447.479 y registro de premio por antigüedad estipulado en convenio colectivo que asciende a M\$57.737.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 01 de enero 2023 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Caja	1.352	44
Fondo fijo	297	88
Bancos	66.717	99.734
Depósito a plazo	2.182.449	2.192.965
Total efectivo y equivalentes al efectivo	2.250.815	2.292.831

Los saldos clasificados como efectivos y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

6. Otros activos no financieros.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero 2023 es el siguiente:

Otros activos no financieros, corriente.	Corrientes	Corriente
	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Seguros pagados por anticipado	2.786	2.984
Gastos anticipados	250	250
Puesta en marcha SAP	69.411	63.356
Implementación sistema de monitoreo y control	100.597	85.214
Total	173.044	151.804

Otros activos no financieros, no corriente.	No corrientes	No corriente
	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Participación Fenacopel	21.737	21.737
Total	21.737	21.737

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero 2023 es el siguiente:

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Deudores Comerciales, neto	3.598.334	2.911.794
Otras cuentas por cobrar, neto	169.475	221.632
Total	3.767.809	3.133.426

La composición del rubro a valor bruto al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto.	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Deudores Comerciales, bruto	3.631.058	2.930.370
Otras cuentas por cobrar, bruto	169.475	221.632
Total	3.800.533	3.152.002

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales vigentes o por vencer y no deteriorados al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Deudores comerciales por vencer	31.12.2023 M\$
Con plazo menor a un mes	966.866
Con plazo entre uno y tres meses	1.522.585
Con plazo entre tres y seis meses	-
Con plazo entre seis y doce meses	-
Total	2.489.451

Los plazos de vencimientos de los deudores comerciales vencidos, pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Deudores comerciales vencidas bruto	31.12.2023 M\$
Con vencimiento menor de un mes	565.100
Con vencimiento entre uno y tres meses	335.150
Con vencimiento entre tres y seis meses	107.680
Con vencimiento entre seis y doce meses	133.145
Con vencimiento mayor a un año	532
Total	1.141.607

La composición de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero 2023 es la siguiente:

Otras cuentas por cobrar	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Subsidio covid por cobrar	92.532	91.014
Deudores varios	35.133	35.019
Cuenta corriente del personal	27.925	8.895
Anticipo de proveedor	10.029	83.483
Otras cuentas	3.856	3.221
Total	169.475	221.632

El detalle del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y al 01 de enero de 2023, es el siguiente:

Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar deteriorados	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Deudores almacén	32.725	18.576
Total	32.725	18.576

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

8.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

8.1.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero 2023 es el siguiente:

Rut	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2023 M\$
76.296.990-4	Comercial Coelcha S.A.	Préstamos	31-12-2023	Directa	Pesos	73.348
77.235.555-6	100 DC SPA	Recuperación capital	31-12-2023	Directa	Pesos	8.675
		Total				82.023

Rut	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	01.01.2023 M\$
76.296.990-4	Comercial Coelcha S.A.	Préstamos	31-12-2023	Directa	Pesos	38.348
76.296.990-4	Comercial Coelcha S.A.	Otros servicios	31-12-2023	Directa	Pesos	5.843
		Total				44.191

8.1.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero 2023 es el siguiente:

Rut	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2023 M\$
76.296.990-4	Comercial Coelcha S.A.		-	-	-	-
			Total			-

Rut	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	01.01.2023 M\$
76.296.990-4	Comercial Coelcha S.A.	Otros servicios	31-12-2023	Directa	Pesos	2.720
			Total			2.720

8.2. Consejo de Administración y Junta de Vigilancia

Los miembros del Consejo de Administración permanecerán cuatro años en sus cargos, desde su elección, renovándose en parcialidades de tres y dos consejeros cada dos años, mientras que los miembros de la Junta de Vigilancia durarán en sus funciones dos años, ambos con opción de ser reelegidos.

La conformidad del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CONSEJEROS TITULARES 2023
Juan Mexer Ulises Díaz Bobadila
Juan Manuel San Martín Meléndez
Héctor Del Carmen Rivera Palma
Luis Antonio Castillo Basaul
Hasan Sabag Castillo

La conformidad de la Junta de Vigilancia al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

JUNTA DE VIGILANCIA 2023
María Angélica Candia Gutiérrez
Claudio Antonio Gatica Garrido
Mario Augusto Villagrán Ortiz

8.2.1. Remuneraciones de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

Detalle		2023 M\$
Dieta mensual, asistencia a sesiones de Consejo Administración y otros	Presidente (1)	19 UTM
	Consejeros (4)	17 UTM
Dieta mensual, asistencia sesiones Junta de Vigilancia (3)		8 UTM
Total anual		1.332 M

9. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero 2023 es el siguiente:

Clases de inventarios	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Materiales y artefactos	1.204.324	1.436.510
Total	1.204.324	1.436.510

10. ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 01 de enero 2023 es el siguiente:

Activos por impuestos	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
PPM voluntario	497.262	383.793
Crédito 4% Activo fijo	-	39.752
Total	497.262	423.545

Pasivos por impuestos.	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Total	387.477	484.692

El siguiente cuadro muestra el resumen entre los activos y pasivos por impuestos.

Activos / Pasivos por impuestos, neto.	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Impuestos a la renta	109.785	(61.147)
Total	109.785	(61.147)

11. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.

a. Inversión en asociadas.

Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.	Porcentaje de participación	Saldo al 01.01.2023 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31.12.2023 M\$
Comercial Coelcha S.A.	98,93	189.158	(22.799)	-	18.488	184.847
100DC S.p.A.	16,67	10.198	(238)	(1.285)	(8.675)	-
Totales						184.847

Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.	Porcentaje de participación	Saldo al 01.01.2022 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 01.01.2023 M\$
Comercial Coelcha S.A.	90,12	205.834	(16.676)			189.158
100DC S.p.A.	16,67	8.913	1.285			10.198
Totales						199.356

- (1) El saldo de la inversión se clasificó en el rubro Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas, debido a que por unanimidad se aprueba la disolución de la sociedad en Junta Extraordinaria de accionistas de sociedad 100DC de fecha 10 de agosto del 2023.

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA.

a. Composición y movimientos de los activos intangibles.

Su detalle al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero 2023 es el siguiente:

Clases de activos intangibles.	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Programas y accesorios computacionales	46.585	43.560
Derecho de marca	177	177
Amortización	(2.584)	-
Total	44.178	43.737

El movimiento de intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero 2023 es el siguiente:

Movimientos en activos intangibles.	31.12.2023 M\$
Saldo inicial	43.737
Adiciones	3.025
Bajas	-
Amortización	(2.584)
Total cambios	441
Saldo final	44.178

13. PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS

13.1 Vidas Útiles.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles establecidas para los bienes.

Vida útil para la depreciación de propiedad, plantas y equipo	Vida útil	
	Mínima	Máxima
Vida útil para edificios.	20	50
Vida útil para planta y equipo.	8	50
Vida útil para equipamiento de tecnología de la información.	5	12
Vida útil para instalaciones fijas y accesorios.	7	12
Vida útil para vehículos de motor.	5	10

13.2 Detalle de los rubros.

La composición de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2023 y al 01 de enero de 2023.

13.2.1 Valores Netos de Propiedades, Plantas y Equipos

Clase de propiedad, planta y equipo, neto.	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Terreno	1.262.133	1.139.492
Terrenos	1.262.133	1.139.492
Edificios.	1.628.895	1.662.364
Edificaciones.	1.628.895	1.662.364
Planta y equipo.	31.834.913	29.573.055
Maquinarias, equipos y herramientas.	104.340	51.451
Maquinarias, equipos y herramientas en leasing.	97.493	0
Líneas y subestaciones.	31.607.557	29.521.604
Instalaciones y equipos eléctricos.	25.523	0
Equipamientos de tecnología de la información.	45.194	45.298
Equipos computacionales.	45.194	45.298
Instalaciones fijas y accesorios	22.265	20.333
Muebles y útiles.	20.705	20.333
Instalaciones y mejoras.	1.560	0
Vehículos de motor.	442.511	500.156
Vehículos.	442.511	500.156
Total	35.235.911	32.940.698

13.2.2 Valores Brutos de Propiedad, Plantas y Equipos.

Clase de propiedad, planta y equipo, bruto.	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Terreno	1.262.133	1.139.492
Terrenos	1.262.133	1.139.492
Edificios.	1.662.364	1.662.364
Edificaciones.	1.662.364	1.662.364
Planta y equipo.	33.234.973	29.573.055
Maquinarias, equipos y herramientas.	114.782	51.451
Maquinarias, equipos y herramientas en leasing.	98.589	0
Líneas y subestaciones.	32.994.794	29.521.604
Instalaciones y equipos eléctricos.	26.808	0
Equipamientos de tecnología de la información.	50.032	45.298
Equipos computacionales.	50.032	45.298
Instalaciones fijas y accesorios	24.237	20.333
Muebles y útiles.	22.572	20.333
Instalaciones y mejoras.	1.665	0
Vehículos de motor.	512.210	500.156
Vehículos.	512.210	500.156
Total	36.745.949	32.940.698

13.2.3 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.

Depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo.	31.12.2023 M\$
Edificios.	33.469
Edificaciones.	33.469
Planta y equipo.	1.400.060
Maquinarias, equipos y herramientas.	10.442
Maquinarias, equipos y herramientas en leasing.	1.096
Líneas y subestaciones.	1.387.237
Instalaciones y equipos eléctricos.	1.285
Equipamientos de tecnología de la información.	4.838
Equipos computacionales.	4.838
Instalaciones fijas y accesorios	1.972
Muebles y útiles.	1.867
Instalaciones y mejoras.	105
Vehículos de motor.	69.699
Vehículos.	69.699
Total	1.510.038

13.3 Reconciliación de cambios en propiedad, plantas y equipo.

2023	Terreno	Edificios	Planta y equipo	Equipamientos de tecnología de la información	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	1.139.492	1.662.364	29.573.055	45.298	20.332	500.156	32.940.697
Adiciones	122.641	-	3.687.166	4.734	3.905	12.054	3.830.500
Bajas	-	-	(25.248)	-	-	-	(25.248)
Gasto por depreciación	-	(33.469)	(1.400.060)	(4.838)	(1.972)	(69.699)	(1.510.038)
Total cambios	122.641	(33.469)	2.261.858	(104)	1.933	(57.645)	2.295.214
Saldo final al 31.12.2023	1.262.133	1.628.895	31.834.913	45.194	22.265	442.511	35.235.911

13.4 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos.

En el caso de las líneas y subestaciones, que son los sometidos a reevaluación periódica, se ha definido considerar como valor de referencia el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) que es entregado a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), dado que no existe un mercado activo donde se transen este tipo de bienes y así calcular el valor justo, considerando la antigüedad real del bien, sus condiciones actuales de uso, una tasa efectiva de retorno y basados en una vida útil total por clase de bienes como periodo total de retorno de flujos.

14. IMPUESTOS DIFERIDOS

14.1 Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 01 de enero de 2023, se detallan a continuación:

Impuestos diferidos	31.12.2023		01.01.2023	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Deudores incobrables	8.382	-	24.007	-
Asignación vacaciones	19.398	-	16.270	-
Feriado legal del personal	45.034	-	38.328	-
Activo fijo en leasing	-	12.233	-	-
Revaluación propiedad plantas y equipos	-	3.352.882	-	3.692.572
Programas computacionales	-	4.056	-	3.084
Totales	72.814	3.369.171	78.605	3.695.656

14.2 Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Activos por impuestos diferidos	31.12.2023	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	78.605	3.695.656
Deudores incobrables	(15.625)	-
Asignación vacaciones	3.128	-
Feriado legal del personal	6.706	-
Activo fijo en leasing	-	12.233
Programas computacionales	-	972
Revaluación propiedad plantas y equipos	-	(339.690)
Movimiento del impuesto diferido	(5.791)	(326.485)
Totales	72.814	3.369.171

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración del Grupo considera que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas entidades del Grupo cubren lo necesario para recuperar estos activos.

14.3 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Detalle	31.12.2023 M\$
Gasto por impuesto a las ganancias	(387.477)
Ingreso por impuestos diferidos	320.694
Total	(66.783)

15. PASIVOS FINANCIEROS.

El detalle de este rubro para los cierres al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero 2023, son los siguientes:

15.1 Clase de pasivos financieros.

Pasivo financiero	Moneda	31.12.2023	
		Corrientes M\$	No corrientes M\$
Leasing financiero	\$	36.660	13.074
Prestamos bancario	\$	20.252	-
línea de crédito	\$	10.200	-
Total		67.112	13.074

Pasivo financiero	Moneda	01.01.2023	
		Corrientes M\$	No corrientes M\$
Leasing financiero	\$	-	-
Prestamos bancario	\$	33.796	20.252
línea de crédito	\$	6.452	-
Total		40.248	20.252

15.2 Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.

Saldos al 31 de diciembre de 2023

Banco	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva mensual	Corriente	No Corriente		
				Total Corriente	Vencimiento	Más de tres años o mas	Total No Corriente
				31/12/2023	Más de un año y menos de tres	M\$	31/12/2023
				M\$	M\$	M\$	M\$
Banco de Crédito e Inversiones	\$	Al vencimiento	0.283%	20.252	-	-	-
				20.252	-	-	-

Saldos al 01 de enero de 2023

Banco	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva mensual	Corriente	No Corriente		
				Total Corriente	Vencimiento	Más de tres años o mas	Total No Corriente
				01.01.2023	Más de un año y menos de tres	M\$	01.01.2023
				M\$	M\$	M\$	M\$
Banco de Crédito e Inversiones	\$	Al vencimiento	0.283%	33.796	20.252	-	20.252
				33.796	20.252	-	20.252

15.3 Obligaciones por leasing

Saldos al 31 de diciembre de 2023

Banco	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva mensual	Corriente		No Corriente			
				Vencimiento	Total Corriente	Vencimiento			Total No Corriente
				hasta 1 mes	31/12/2023	Más de 1 año y menos de 3.	Más de 3 años y menos de 5	Más de 5 años y menos de 7	Más de 7 años
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Banco de crédito e Inversiones (1)	\$	Al vencimiento	0,716%	2,914	36.660	13.074	-	-	13.074
					36.660	13.074	-	-	13.074

Saldos al 1 de enero de 2023

Banco	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva mensual	Corriente		No Corriente			
				Vencimiento	Total Corriente	Vencimiento			Total No Corriente
				hasta 1 mes	01/01/2023	Más de 1 año y menos de 3.	Más de 3 años y menos de 5	Más de 5 años y menos de 7	Más de 7 años
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Banco de crédito e Inversiones	\$	Al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-

- (1) La Cooperativa adquiere, mediante contrato de leasing con el Banco BCI los siguientes equipos: Grupo electrógeno Diesel, marca Genesys, modelo GS566-D (MD500Q), año 2023 y transformador marca Ztelec Electric de 550kva 3f, año 2023.

16. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 01 de enero de 2023 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Proveedores nacionales.	3.720.449	3.521.445
Honorarios o remuneraciones por pagar	1.181	160
Retenciones	202.415	134.673
Acreedores varios	195.494	196.376
Total	4.134.910	3.852.654

17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero 2023 es el siguiente:

Provisión por beneficio a los empleados	Corriente	Corriente	No corriente	No corriente
	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Provisión feriado del personal	175.824	149.396	-	-
provisión asignación vacaciones	75.733	63.416	-	-
Provisión I.A.S.	-	-	1.391.423	1.238.428
Anticipo I.A.S.	-	-	(399.486)	(344.542)
provisión premio de antigüedad	-	-	64.035	57.737
Total	251.557	212.812	1.055.972	951.623

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTE

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 01 de enero de 2023 es el siguiente:

Otros pasivos no financieros.	No corriente	No corriente
	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Ingresos diferidos subsidios ABB	4.000.000	2.000.000
Total	4.000.000	2.000.000



19. POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La cooperativa, dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados, los que se rigen por las respectivas propuestas de gastos e inversiones presentadas mensualmente por la Gerencia General al Consejo de Administración para su aprobación o rechazo..

20. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

20.1 Ingresos Ordinarios

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Ingresos de actividades ordinarias	01.01.2023
	31.12.2023
	M\$
Ingresos por ventas de suministro eléctrico.	11.779.736
Arriendo de equipos a clientes	44.757
Ingreso por venta trabajos a clientes y terceros	1.151.024
Otros ingresos por energía	2.412
Total	12.977.929

20.2 Otros ingresos, por función.

El siguiente es el detalle de otros ingresos fuera de operación para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Otros ingresos por función.	01.01.2023
	31.12.2023
	M\$
Recargo cobranza a clientes	32.493
Asesorías	17.507
Cuotas mortuorias	9.209
Otros ingresos	132.575
Total	191.784

21. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.

Los ítems del estado de resultados por función por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 que se adjunta, se compone como se indica a continuación:

Gastos del Estado de Resultado por Función	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Costo de venta energía	10.196.168
Costos de administración	2.097.642
Otros gastos por función.	135.888
Total	12.429.698

21.1 Gastos por naturaleza

Gastos por naturaleza	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Compra venta suministro.	7.692.636
Mantenimiento líneas	881.488
Costo trabajos para terceros.	108.000
Gasto de personal.	1.459.518
Gastos de administración.	639.546
Otros gastos	135.888
Depreciación y amortización.	1.512.622
Total	12.429.698

22. RESULTADO FINANCIERO.

El detalle de los costos financieros, resultados por unidad de reajustes y diferencias de cambio del estado de resultados por función para el ejercicio 2023, es el siguiente:

Resultado financiero	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Ingresos financieros.	
Otros ingresos financieros.	83.946
Total ingresos financieros.	83.946
Costos financieros.	
Gastos financieros.	(7.585)
Total costos financieros.	(7.585)
Unidad de reajuste.	
Total resultados por unidad de reajustes	30.037
Total resultado financiero	106.398

23. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

23.1 Juicios pendientes

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2023, mantiene juicios pendientes de resolución definitiva por las siguientes causas:

1. Demanda de Sernac: En trámite en Juzgado de Cabrero, Rol 220-2017.

28-03-2022: Causa pendiente de decisión en la Corte de Apelaciones de Concepción, que debe resolver recursos de apelación y casación deducidos por ambas partes. ROL 1465-2020

14-4-2022: Se alegó causa, quedando pendiente dictación de fallo.

30-5-2022: Se dicta fallo por la Corte, que acoge solo parcialmente nuestra solicitud, rebajando la multa, pero manteniendo obligación de indemnizar.

16-6-2022: se deduce recurso de casación, para que la Corte Suprema resuelva definitivamente el caso.

-Expediente ingresado a la Corte Suprema. ROL 32.484-2022.PENDIENTE DE FALLO, luego de haberse alegado.

2. Reclamo de ilegalidad en contra de resolución SEC que aplicó multa. Rol 35-2018 de la Corte de Apelaciones de Concepción. Se recurre en contra de resolución exenta N° 24126, de fecha 6 de junio de 2018, que mantiene multa de 180 UTM aplicada por un supuesto incumplimiento al art. 145, 245 letras a) y b) y 222 letra f) del reglamento de la Ley de Servicios Eléctricos, en relación al artículo 225 letra x) de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Pendiente notificación de resolución que ordenó la corte se realizara personalmente o por cédula, previa al inicio del término probatorio.

10-04-2018: se pide desarchivo de los antecedentes, para continuar con la tramitación del reclamo, a lo que la Corte da lugar.

22-04-2021: Sec pide decretar abandonado el procedimiento, estando pendiente a la fecha notificación de su solicitud.

26-12-2023: Causa sigue pendiente.

3. Reclamo de ilegalidad en contra de resolución SEC que aplicó multa. Rol 21-2020 de la Corte de Apelaciones de Concepción. Se recurre en contra de resolución exenta N°32.328, de fecha 8 de abril de 2020, que mantiene multa de 500 UTM aplicada por una supuesta infracción a los artículos 139, 222 y 223 inciso 2° del DFL 4 de 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, 205 y 218 del Reglamento de dicha Ley, 92 y 111.1 de la norma NSEG 5 En 71 de Electricidad Instalaciones de Corrientes Fuertes.

22-4-2020: Se deduce reclamo de ilegalidad.

19-11-2020: Se tiene por deducido reclamo, y se ordena pedir informe a la SEC, pendiente a la fecha.

2-12-2020: SEC informa el reclamo, y pide sea rechazado.

10-12-2020: Se recibe causa a prueba, y se ordena notificar a las partes, todo lo anterior, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 6 de la Ley 21.226, que dispone que la causa se suspende hasta que termine el estado de excepción.

16-12-2020: se notifica resolución que recibe la causa a prueba.

26-12-2023: Sigue en igual estado.

4. Reclamo de ilegalidad contra ordinario 161 de la SEC. Rol 27-2021, de la ICA de Concepción.

22-06-2021: Se deduce reclamo de ilegalidad.

08-07-2021: Sec responde, solicitando rechazo de reclamo.

14-7-2021: Se recibe causa a prueba, estando pendiente notificación de dicha resolución, y por suspendido el probatorio hasta que se notifique resolución.

26-12-2023: Sigue en igual estado.

5. Reclamo de ilegalidad contra ordinario 161 de la SEC. Rol 35-2021, de la ICA de Concepción.

04-08-2021: Se deduce reclamo de ilegalidad.

06-08-2021: Se acoge a trámite el recurso.

19-08-2021: Sec responde, solicitando rechazo de reclamo.

24-08-2021: se recibe causa a prueba, notificándose a las partes el 27 de agosto y el 2 de septiembre de 2021.

26-12-2023: Sigue en igual estado.



6. Demanda laboral de Claudio Briones Améstica, rit T-1-2021 del Juzgado de Cabrero

05-10-2021: Se notifica demanda, en que se pide se condene a Coelcha a pagarle al extrabajador: Indemnización por vulneración de derechos fundamentales, del artículo 489 inciso tercero del Código del Trabajo, que corresponde a once meses de remuneración, lo que equivale a la suma de dinero de \$6.881.534, que equivalen a 11 meses de remuneración o la cantidad que SSA., determine la que, en todo caso, no podrá ser inferior a 6 meses de remuneración mensual. Feriado legal/proporcional, \$204.959. Indemnización por Falta de aviso previo, equivalente a \$625.594. Cotizaciones de AFP, AFC Y Fonasa. El incremento del artículo 168 letra c) del Código del Trabajo, que los conceptos reclamados se incrementan en un 80%. Que la parte denunciada debe ser condenada en costas.

Que las sumas adeudadas deberán ser pagadas con reajustes e intereses.

24-6-2022: Tribunal cita las partes a una audiencia de preparación de juicio para el próximo 26 de agosto de 2022, a las 11,30 hrs., estando pendiente notificación a nuestra parte.

26-8-2022: dado que demanda no se notificó, no se realizó audiencia y tribunal dispuso archivo de los antecedentes.

26-12-2023: Sigue en mismo estado.

7. Demanda laboral RIT O 16-2021 del Juzgado de Cabrero.

13-12-2021: Se notifica demanda.

17-2-2022: Se contesta la demanda, solicitando su rechazo, en base a los antecedentes que nos fueran remitidos.

25-2-2022: Tribunal notifica que próxima audiencia será el 20 de mayo de 2022, a las 11:30 hrs.

20-05-2022: Se realiza audiencia de preparación de juicio, fijándose como fecha para el juicio el próximo 2 de septiembre a las 12:00 hrs.

22-8-2022: A petición de abogado del demandante, audiencia se reprograma para el próximo 16 de diciembre de 2022, a las 12 hrs.

16-12-2022: Se verifica audiencia de juicio, decretándose su continuación para el próximo 24-2-2022 a las 13:30 hrs.

23-2-2023: Se reagenda audiencia para el próximo 2-6-2023 a las 12,30 hrs.

2-6-2023: Se verifica audiencia pendiente, quedando la causa en estado de dictarse sentencia, lo que aún no ocurre.

28-11-2023: Se notifica fallo que desestima la demanda en todas sus partes. Pendiente plazo para recurrir.

10-12-2021: Demandante recurre de nulidad, recurso que es concedido enviándose los antecedentes a la ICA de Concepción para su conocimiento y fallo.

8. Demanda laboral RIT O 17-2021 del Juzgado de Cabrero.

13-12-2021: Se notifica demanda.

17-2-2022: Se contesta la demanda, solicitando su rechazo, en base a los antecedentes que nos fueran remitidos.

27-5-2022: Se realiza audiencia de preparación de juicio, fijándose como fecha para el juicio el próximo 16 de septiembre a las 11:30 hrs.

Habiéndose decretado feriado para el día 16 de septiembre, se reprogramó la audiencia para el próximo 6 de enero de 2022 a las 12:00 hrs.

06-1-2022: Se realiza audiencia de juicio, decretándose su continuación para el próximo 13-4-2023.

13-4-2023: Se realiza audiencia de juicio, decretándose su continuación para el próximo 24-11-2023 a las 13:30hrs.

24-11-2023: Se suspende la audiencia y quedamos a la espera que el tribunal fije nueva fecha.

26-12-2023: Sigue en igual estado.

9. Demanda en juicio ordinario rol 4170-2020: GERMÁN GONZÁLEZ CON FISCO Y COELCHA, del 3 juzgado civil de Concepción.

24-5-2022: se notifica demanda.

14-6-2020: se opone excepción dilatoria a la demanda, la que se acoge a trámite el 20-6-2022.

21-7-2022: pendiente fallo de excepciones dilatorias.

22-8-2022: Se acoge nuestra excepción dilatoria de ineptitud del libelo, ordenando al demandante corregir su demanda.

24-1-2023: Demandante corrige su demanda, de modo que debemos contestar demanda, plazo que vence el 4 de febrero próximo.

4-2-2023: Se contesta demanda, pidiendo su rechazo.

24-2-2023: Se presenta escrito de dúplica.

Se citó a las partes a audiencia de conciliación para el 7-6-2023 próximo, lo que se notificó 23 de mayo último.

7-6-2023: se verifica audiencia de conciliación, sin resultado positivo.

14-11-2023: Demandante pide recibir la causa a prueba, estando pendiente resolución del tribunal.

2-12-2023: Se notifica resolución que recibe la causa a prueba.

10. Reclamo de ilegalidad contra resolución exenta 35.444 de la SEC. Rol 35-2022, de la ICA de Concepción.

13-9-2022: Se deduce reclamo de ilegalidad.

28-9-2022: Pendiente certificación pedida por la Corte en orden a la consignación efectuada.

20-10-2022: Se evacúa informe.

26-10-2022: Se recibe causa a prueba, fijándose los puntos a probar, y ordenando notificar resolución personalmente o por cédula.

26-12-2023: Pendiente notificación de auto de prueba.



11. Causa por infracción ley consumidor JPL de Yungay. Rol 46291.

16-8-2022: Se deduce querrela y demanda por doña Mónica San Martín Rocha, en que se pide condenar a la Cooperativa a pagar a la demandante \$11.000.000.

23-1-2023: Se realiza comparendo, en el cual pedimos el rechazo de la querrela y demanda.

Se notifica audiencia para comparecer a audiencia de absolución de posiciones para el 31 de marzo próximo.

25-4-2023: Se realiza audiencia de absolución de posiciones.

26-12-2023: Sigue en mismo estado.

12. Reclamo de ilegalidad contra resolución exenta 35.863 de la SEC. Rol 47-2023, de la ICA de Concepción.

6-10-2023: Se deduce reclamo de ilegalidad.

18-10-2023: Se acoge a trámite, y se ordena a la SEC evacuar informe, el que está pendiente a la fecha.

31-10-2023: Sec informa y pide desestimar reclamo.

26-12-2023: Se recibe causa a prueba, estando pendiente notificación a las partes.

13. Reclamo de ilegalidad contra resolución del Ministerio de Economía que no incluyó a la cooperativa dentro de las empresas sin derecho a huelga. Rol 3523-2023, de la ICA de Santiago.

12-10-2023: Se deduce reclamo de ilegalidad.

26-10-23: Pendiente a la fecha, Corte pidió acreditar personería.

8-11-2023: Se tiene por interpuesto recurso.

15-11-2023: Recurrida solicita aplicación de plazo para contestar el reclamo, a lo que la Corte da lugar, estando pendiente su informe.

26-12-2023: Se evacúa informe causa se encuentra en estado de relación.

14. Demanda laboral de Alexis Echeverría Briones contra Servicio de Transportes Figueroa SoA y solidariamente contra Coelcha, rit T-2-2023del Juzgado de Cabrero.

12-10 y 13 y 15-11-2023: Se realizan audiencias de juicio, estando pendiente dictación de fallo a la fecha, en que se pide se condene al demandado principal y a Coelcha a pagarle al extrabajador las sumas que señala en la demanda.

30-11-2023: Pendiente dictación de fallo.

4-12-2023: se dicta sentencia en la causa.

A la fecha, se encuentran pendientes recursos de nulidad deducidos impugnando el fallo, y que deberá resolver la I. Corte de Apelaciones de Concepción.

15. Causa penal en que se investiga incendio de febrero de 2023, rit 35-2023 del Juzgado de Garantía de Nacimiento.

Fiscalía está investigando incendio que generó cuantiosas pérdidas patrimoniales y la vida de personas, en una investigación hasta hoy desformalizada.

En todos los casos antedichos, la eventual pérdida patrimonial dependerá de la sentencia que en definitiva se dicte por los tribunales de justicia.

16. Verificación de créditos en causa de insolvencia de PLANASA CHILE SPA, ROL C-32309-2019 del 6° Juzgado civil de Santiago. Se verifican créditos impagos por un total de \$15.538.594.

23-1-2019: Se presenta escrito de verificación de crédito por la suma señalada, que se tuvo por presentada.

13-3-2020: Se presenta la nómina de créditos reconocidos, en la que consta crédito de Coelcha por la suma de \$15.538.594 cuya naturaleza es Vale vista.

-30-09-2020: Junta no se realiza dado que solo asistimos nosotros, y no hubo quorum.

26-12-2023: sigue en igual estado, a la espera de reparto de dineros o de certificado que permita castigo del crédito.

Proceso de insolvencia en trámite hasta hoy, sin recuperos de dinero en favor de la Cooperativa.

17. Demanda de cumplimiento de contrato contra SILVIA BRIONES, Rol 325-2020 del Juzgado de cabrero.

26-11-2020: se ingresa demanda de cumplimiento de contrato, y se ordena notificar a la demandada, gestión pendiente a la fecha.

Se demandó en ella la suma total de \$9.500.000.-

Causa en trámite. Sin recuperos de dinero en favor de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen otras contingencias ni compromisos que requieran su revelación en los estados financieros y en sus notas explicativas.

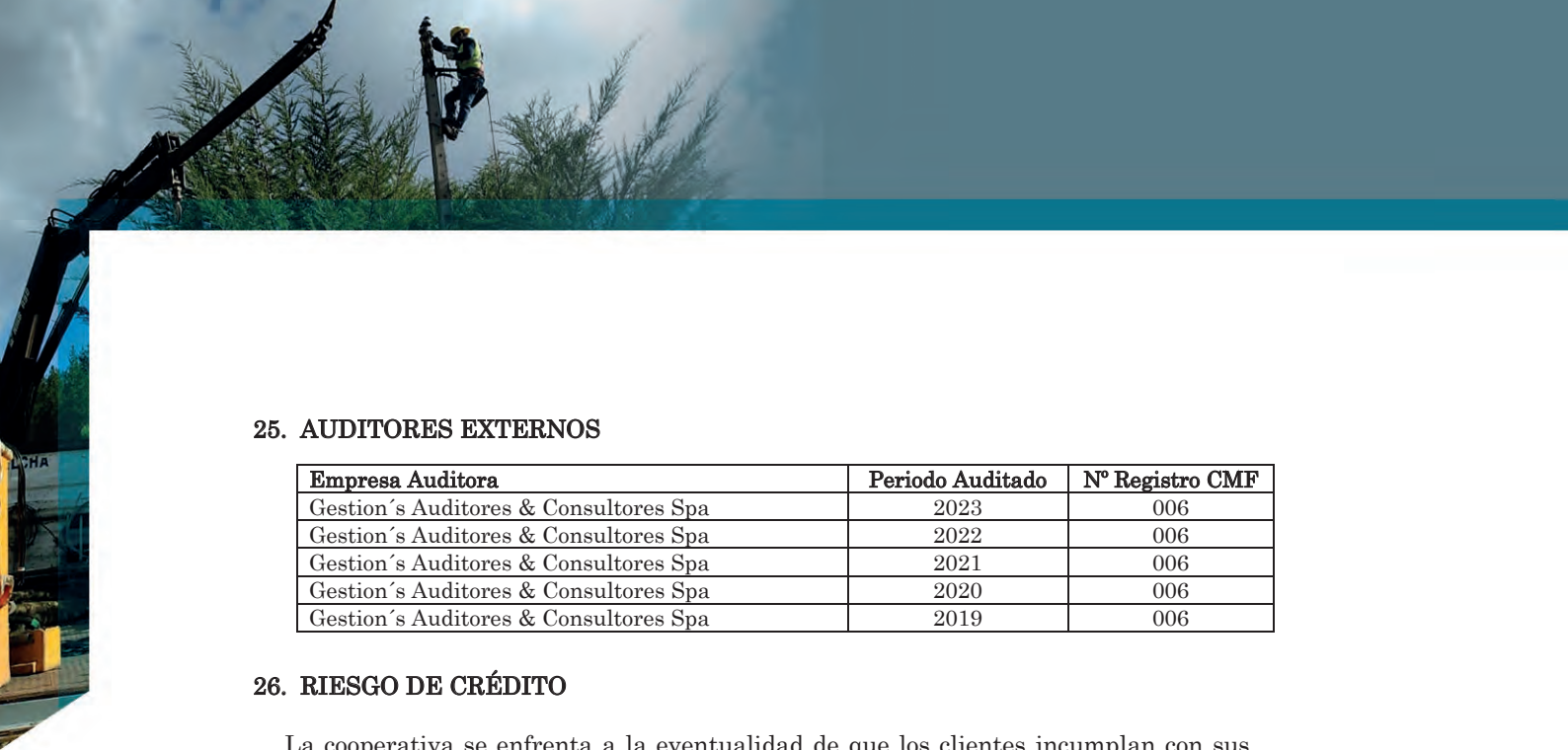
24. GARANTÍAS

24.1 Garantías directas

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad mantiene boletas de garantía por un monto de M\$4.233.077, de los que se encuentran financiados con una línea de crédito otorgada por el banco BCI el monto de M\$4.229.221 y M\$ 3.856 financiada con recursos propios.

24.2 Hipotecas

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no mantiene hipotecas.



25. AUDITORES EXTERNOS

Empresa Auditora	Periodo Auditado	Nº Registro CMF
Gestion´s Auditores & Consultores Spa	2023	006
Gestion´s Auditores & Consultores Spa	2022	006
Gestion´s Auditores & Consultores Spa	2021	006
Gestion´s Auditores & Consultores Spa	2020	006
Gestion´s Auditores & Consultores Spa	2019	006

26. RIESGO DE CRÉDITO

La cooperativa se enfrenta a la eventualidad de que los clientes incumplan con sus obligaciones contractuales, lo que podría generar impactos financieros y económicos. Para mitigar este riesgo, se ha implementado una planificación financiera que garantiza los recursos necesarios para hacer frente a estas contingencias.

27. RIESGO DE LIQUIDEZ

La cooperativa se enfrenta a la eventualidad de que no pueda cumplir con sus obligaciones financieras debido a la fijación de tarifas en el mercado energético a clientes finales, que no se traslada a las tarifas que aplican los proveedores. Para mitigar este riesgo, se han implementado estrategias proactivas para garantizar la liquidez necesaria y hacer frente a las obligaciones contractuales con terceros.

28. POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La cooperativa recurre principalmente a financiamiento con fondos propios y, en casos excepcionales, a financiamiento mediante operaciones crediticias con instituciones bancarias. Estas operaciones no representan montos considerables dentro de la operación, y se utilizan estratégicamente para respaldar las actividades de inversión y financiamiento de manera responsable y sostenible.

29. MEDIO AMBIENTE

Al 31 diciembre de 2023, la Sociedad no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

30. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros (23 de febrero de 2023), no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

Boris Figueroa Henríquez
Gerente General

Marta Soto Gacitúa
Jefa Depto. Administración y Finanzas



ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA

COOPERATIVA DE CONSUMO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CHARRÚA LTDA. Y FILIAL

Al 31 de diciembre de 2023

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estados Financieros Proforma
Estado de Situación Financiera Proforma
Estado de Resultados Integrales Proforma
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Proforma
Estado de Resultado por Actividad
Estado de Flujo de Efectivo Proforma
Notas a los Estados Financieros Proforma

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

U.F.: Unidades de fomento

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Presidente, Consejeros y Socios

Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. y Filial

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. y Filial al 31 de diciembre de 2023, y a los correspondientes estados integrales de resultados y de cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros, denominados estados financieros “Proforma” (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. y Filial. Los mismos han sido preparados como parte del proceso de convergencia de la Sociedad a las Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros denominados estados financieros proforma al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados en todos sus aspectos significativos de acuerdo con las bases de preparación descritas en Notas 2 y 3, las cuales describen la manera en que las NIIFCH/NIIF han sido aplicadas de acuerdo con la NIFCH1/NIIF1, incluyendo los supuestos utilizados por la administración en relación con tales normas y sus interpretaciones que se esperan estarán vigentes, además de las políticas que se espera serán adoptadas, cuando la Administración prepare su primer juego completo de estados financieros de acuerdo con las NIFCH/NIIF al 31 de diciembre de 2024.

Énfasis en otro asunto

Con fecha el 17 de marzo de 2023 por Orden del Consejo de Administración de la empresa mandante, Comercial Coelcha S.A. informa el cierre de los locales comerciales y junto a ello, la desvinculación del personal que prestaba servicios en ellas, debido a lo anterior, se empieza con las gestiones para cerrar procesos y dar cumplimiento a las obligaciones con trabajadores, Proveedores, Municipalidades, Bancos y SII, con la finalidad de dar cierre definitivo a la Sociedad.”



Carmen E. Reyes Solis
Socia

Gestion's Audidores & Consultores

Monte Águila, 23 de febrero de 2024

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA. Y FILIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROFORMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVOS	Nota	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	2.250.815	2.312.227
Otros activos no financieros corrientes	6	174.635	153.384
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	3.775.325	3.159.809
Inventarios	9	1.219.315	1.692.836
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	8	8.675	-
Activo por impuestos corrientes	10	507.147	439.796
Total activos corrientes		7.935.912	7.758.052
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	21.737	21.737
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	45.533	47.661
Propiedades plantas y equipos	12	35.252.638	33.048.528
Propiedades de inversión	13	206.092	-
Otros activos, no corrientes		9.861	9.861
Activos por impuestos diferidos	14	132.658	91.589
Total activos no corrientes		35.668.518	33.219.376
TOTAL ACTIVOS		43.604.430	40.977.428

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA. Y FILIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROFORMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31.12.2023 M\$	01.01.2023 M\$
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros corrientes	15	97.884	84.471
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16	4.143.754	3.948.183
Provisión por beneficios a los empleados	17	253.676	228.367
Pasivos por impuestos, corrientes	10	387.477	484.692
Total pasivos corrientes		4.882.791	4.745.713
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros no corrientes	15	13.074	41.269
Otros pasivos no financieros, no corriente	18	4.000.000	2.000.000
Provisión por beneficios a los empleados, no corriente	17	1.055.972	978.313
Pasivo por impuestos diferidos	14	3.395.101	3.695.812
Total pasivos no corrientes		8.464.147	6.715.394
Patrimonio:			
Capital pagado		7.641.711	7.467.185
Reserva legal		6.445.042	6.074.394
Fondo 2% reserva devoluciones, Ley 20.881		87.076	71.975
Otras reservas		11.118.482	11.118.482
Fluctuación de valores		593.803	593.803
Reservas voluntarias		3.612.610	3.424.883
Resultado del ejercicio		756.766	755.059
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		30.255.490	29.505.781
Participación no controladora		2.002	10.540
Total patrimonio neto		30.257.492	29.516.321
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		43.604.430	40.977.428

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA. Y FILIAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES PROFORMA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCIÓN	Nota	01.01.2023
		31.12.2023
		M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	13.213.070
Costo de ventas	21	(10.487.216)
Ganancia Bruta		2.725.854
Gastos de administración	21	(2.272.388)
Resultado operacional		453.466
Otros ingresos por función	20	384.466
Otros gastos, por función.	21	(135.888)
Ingresos financieros	22	83.946
Costos financieros	22	(14.044)
Resultados por unidades de reajustes.	22	30.335
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		802.281
Gastos por impuestos a las ganancias	14.3	(387.477)
Utilidad (pérdida) por impuestos diferidos	14.3	341.780
RESULTADO DEL EJERCICIO		756.584
Resultado del ejercicio atribuible a:		
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		756.584
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		182
RESULTADO DEL EJERCICIO		756.766

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA. Y FILIAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES PROFORMA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES	Nota	01.01.2023
		31.12.2023
		M\$
RESULTADO DEL EJERCICIO		756.766
Ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio		-
Otros ingresos (gastos) registrados cono abono (cargo) a Patrimonio		-
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES		756.766

COOPERATIVA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.

95

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA. Y FILIAL
ESTADO DE RESULTADO POR ACTIVIDAD
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2023 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DISTRIBUCIÓN	
Ingresos de explotación Distribución	11.580.351
Costos de explotación Distribución	(10.019.810)
Margen de explotación Distribución	1.560.541
Gastos de administración y ventas Distribución	(2.058.614)
Resultado operacional Distribución	(498.073)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN CLIENTES PEAJE DE DISTRIBUCIÓN	
Ingresos de explotación clientes peaje de distribución	280.680
Costos de explotación clientes peaje de distribución	(63.311)
Margen de explotación clientes peaje de distribución	217.369
Gastos de administración y ventas clientes peaje de distribución	(48.624)
Resultado operacional clientes peaje de distribución	168.744
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN FUERA DE DISTRIBUCIÓN	
Ingresos de explotación fuera de Distribución	1.168.531
Costos de explotación fuera de Distribución	(109.124)
Margen de explotación fuera de Distribución	1.059.406
Gastos de administración y ventas fuera de Distribución	-
Resultado operacional fuera de Distribución	1.059.406
Resultado operacional acumulado	730.077
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	
Otros ingresos	224.097
Otros egresos	(130.214)
Gastos financieros	(7.585)
Resultado en inversión empresas relacionadas	(22.864)
Resultado por unidad de reajuste	30.037
Resultado no operacional	93.471
Resultado antes de impuesto a la renta	823.549
Impuesto a la renta	(66.783)
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	756.766

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA. Y FILIAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO PROFORMA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

FLUJO NETO DEL PERIODO	2023 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN:	
Recaudación deudores por venta	12.5787.846
Pago a proveedores y personal	(11.086.732)
Otros cobros por actividades operacionales	388.829
Ingresos financieros percibidos	83.946
Interés pagado	(14.044)
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	1.950.845
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Préstamos otorgados a EERR	(25.000)
Subsidio FNDR	2.000.000
Pago de prestamos	(33.796)
Devolución de capital	(7.057)
Pagos de préstamos	(20.183)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de Financiamiento	1.948.964
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Inversiones compra de acciones	(18.316)
Dividendo 100 DC SPA	1.285
Incorporación de propiedades, plantas y equipos	(3.769.800)
Incorporación de intangibles	(3.025)
Venta activo fijo	10.973
Flujo neto positivo (negativo) por actividades de inversión:	(3.778.883)
Flujo neto total positivo (negativo) del ejercicio	(61.412)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO	(61.412)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	2.312.227
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	2.250.815





Diseño y Diagramación:

AGENCIA DE PUBLICIDAD Y MARKETING
"PUNTO DE ALERCE, MARKETING DIFUSION"
puntoalerce@gmail.com · puntoalerce@yahoo.es



COELCHA

Energia que ilumina tu vida